

La cuestión del orden público se debatió ayer ampliamente en la Cámara

Desde Madrid La sesión del Congreso

No es clara, ni mucho menos, la situación política. El Gobierno sufre los banderazos propios de un estado de cosas que cada día se hace más insostenible. Entre los elementos del Frente Popular, no reina la armonía ni mucho menos, y al decirlo no descubrimos ningún secreto. El acuerdo adoptado, hace días, por los partidos de Izquierda Republicana y de Unión Republicana, comunicado al señor Casares Quiroga por don Marcelino Domingo, demuestra que el sector burgués del conglomerado gubernamental, ya sintiendo cierta repugnancia a pasar por las actividades que se dedican los marxistas, que llegan en sus misiones a decir que, a pesar del triunfo electoral del 16 de febrero, todavía las tierras se hallan en manos de los señoritos en vez de ser entregadas a los campesinos. Cada día que pasa los conflictos sociales toman un nuevo cariz, el que le dan los movimientos revolucionarios que vienen entregados los sectores sindicales, que obligan al Gobierno a distraer su atención de la verdadera función ministerial, que es la de gobernar, para tener que atender exigencias de sus aliados.

Tal es, en síntesis, lo que dicen en mítines y en periódicos los extremistas del Frente Popular, como si en éste no figuraran republicanos, a filiados, mientras otra cosa no se demuestre, a la burguesía. En el fondo lo que actualmente obsesiona es eso del Gobierno de plenos poderes, que fue, casi puede decirse así, el tema del discurso del señor Largo Caballero ayer en Oviedo ante las Juventudes socialistas más o menos uniformadas. Eso es la dictadura clamó el líder socialista, y nuestra colaboración en el Gobierno—añadió—no puede acordarse más que en virtud de las decisiones que adopte el Congreso socialista convocado para octubre. Esto, naturalmente, lo brindaba el señor Largo Caballero a don Indalecio Prieto, propugnador inflexible del Gobierno de plenos poderes y aspirante a presidente. Mientras peroraba en Oviedo el señor Largo Caballero, lo hacía también en Barcelona el señor Cambó, que siempre va a lo suyo. Y el jefe de la Lliga, que combatió las elecciones de febrero, propugnó por una ley electoral justa y ofreció, para evitar mayores males, su apoyo al Gobierno.

Tras de eso tenía que venir lo otro y lo otro lo del Estatuto de Castilla, que le parece muy mal, sin duda porque, de llevarse aquél a cabo, puede Castilla escapar a la influencia catalana, que tanto daño ha causado a España. Estos catalanes no pierden riopio. Si hay privilegios que sean sólo para ellos. Para el señor Cambó las dictaduras pueden ser circunstanciales y afirma que nos encontramos en una situación pre-dictatorial. Las circunstancias nos dirán si está o no en lo cierto; pero lo que sí sabemos, es que el Gobierno—éste o el que sea—está en el caso de salir al paso de los conflictos y poner en orden las cosas, sino queremos que esa crisis económica ruinosa, de que también habló el señor Cambó, se extienda catastróficamente haciendo imposible el resurgimiento del país, a pesar de las energías vitales de que éste dispone y que reconoció Bismarck en un momento memorable.

También se aprueba un dictamen de la Comisión de peticiones sobre varias que se han formulado. Igualmente un dictamen de Presidencia acerca del proyecto de ley disponiendo que las certificaciones en extracto de actas de nacimiento que se expedían a efectos escolares lo sean en papel timbrado de última clase. (Entre el ministro de Marina y el ministro de Justicia dice que existe otro dictamen de la misma Comisión que se refiere a la proposición de ley modificativa del artículo primero de la que se refiere a incompatibilidades. Hacen uso de la palabra el diputado agrario y ex ministro señor RODRIGUEZ ZDE VIGURI con objeto de solicitar se le hagan algunas aclaraciones, pues cree que existen errores de carácter fundamental en la exposición y redacción del dictamen, cuyo contenido está puesto a debate. El ministro de Estado señor BARRIO formula las aclaraciones requeridas con breves palabras. A continuación los señores RODRIGUEZ DE VIGURI y BERNABEU solicitan aclaración a uno de los extremos que abarca el dictamen, no obstante las manifestaciones hechas por el ministro de Estado, quien además del señor Trabala, en nombre de la Comisión, aclara cuantos extremos solicitan los diputados que participan en la discusión. Como continúan las discrepancias, nuevamente hace uso de la palabra el señor BARRIO y el señor TRABALA, éste en nombre de la Comisión parlamentaria, para mantener el punto de vista que se sostiene en el dictamen. (Entra el ministro de Obras Públicas.) Por fin el dictamen queda aprobado, y el ministro de JUSTICIA desde la tribuna lee unos proyectos de ley. Durante la lectura de uno de ellos circula en el lugar destinado a la Prensa la noticia de que se va a plantear el debate político a las seis y media de la tarde siendo el primero en hacer uso de la palabra el jefe de la CEDA don José María Gil Robles. Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura que lee varios proyectos de ley.

Relataba episodios y yo me pregunto si pueden ser achacados o inducidos por elementos de su señoría o a fines. Defiende la moral de los miembros del Socorro Rojo Internacional, y dice que los que cometen atracos o son mancebanes que toman ese nombre o cualquier otra clase de gente interesada en dañar el crédito del Frente Popular y de sus partidarios. Desde que yo tengo uso de razón he conocido al capitalismo en plena subversión contra todo intento de legislación social en la Monarquía y ahora contra toda ley. Actualmente se quiere burlar la jornada de ocho horas y las demás bases de trabajo. No cumple la legislación social por los patronos. Al venir la República fuisteis vosotros los más interesados en que infringiera la legislación social. Fuisteis vosotros los que derogasteis la ley humana de términos y los que quebrantéis el descanso dominical. Yo fui a tierras de Andalucía por encargo del Gobierno, recién instaurada la República, porque nadie se explicaba paralizaciones de trabajo. Lo que encontré allí fue una magnífica cosecha y que la clase capitalista prefería que se perdiera o que se incendiaran las mieses con tal de que no comieran los obreros. De eso fue testigo el jefe del partido republicano conservador. El señor MAURA: Pero se recogió la cosecha. El señor DE FRANCISCO: Ese es exacto, pero no quita fuerza al argumento que trata de demostrar la situación de rebeldía en que se encontraban los patronos. Nosotros—dice—hemos de luchar por una mayor justicia social y contra una clase patronal que así procede. Ha habido—añade—subversiones de carácter militar de las que su señoría no se ocupó ni condonó. Llegará un momento en que habremos de hablar extensamente de estas cosas, pero hemos de decir que no se debe achacar a la clase trabajadora el designio de entorpecer la marcha del Gobierno. La República no puede ser como vosotros la concebís. No cejaremos en nuestro derecho. Nuestras reivindicaciones no pueden abandonarse y nuestra bandera tiene una significación conocida. No queremos pedir a las derechas obras constructivas a nuestro favor, pero sí que, por espíritu de conservación, no constituyáis un estorbo. Todavía—dice—estamos esperando a que vosotros, cedistas, saqueis el dinero de donde lo haya. Se dirige al Gobierno y le dice que desean mayor rapidez en el cumplimiento del programa. (Aplausos en la mayoría.)

El debate sobre el orden público. Seguidamente se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto modificativo de la ley de Orden público. Se han presentado varios votos particulares y enmiendas. El señor GUERRA GARCÍA, de la CEDA, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Se le modifica la frecuencia con que se modifican las leyes fundamentales. Cree que con la reforma que se proyecta quedarán impunes verdaderos delitos, tales como los atentados contra las casas religiosas. Hay unas interrupciones en las

No, porque hemos estado constantemente en suspensión de garantías. Tampoco se debió a falta de medios materiales, pues los gastos de fuerza pública se aumentan. Se debe a otras causas. Afirma que el marxismo ha lanzado a grandes masas hacia la destrucción de la economía nacional, pues el programa de reivindicaciones sociales cabe dentro de muchos partidos. El marxismo va a la conquista del Poder y eso explica la multiplicación de huelgas que escapan a la acción económica para caer en la política. Cierzo que también hay huelgas en Bélgica, pero allí no rebasan las posibilidades. La primera petición de los franceses: Libertad sindical. La petición española: Que no trabajen los que no sean marxistas. LA "PASIONARIA": En Burgos los católicos no dejan trabajar a los no pertenecientes a su sindicato. (Protestas de las derechas). El señor CALVO SOTELO sigue diciendo que en Francia los aumentos pedidos son uniformes, y aquí a voleo. "PASIONARIA": Lo que hay que demostrar es el nivel que tenían aquellos salarios. El señor CALVO SOTELO considera exagerados los aumentos. Cree que los aumentos en las industrias pueden tener compensación, pero no así en la agricultura. La elevación de jornales agrícolas supone que el obrero de la ciudad pague más caros los alimentos. Esta política que se sigue es ruinosa. Se refiere a declaraciones del ministro de Trabajo y dice que no puede intervenir en todos los conflictos. El Estado no debe ser un Estado proletario ni un Estado productor. Pregunta como no puede prever una política social. Preconiza un Estado que no permita tantas huelgas. Si a ese Estado se le llama fascista yo entonces me declaro fascista, porque creo en él. (Voces: Claro, claro. Rumores). Pero hay otro Estado de desorden que es el que se refiere a la falta de autoridad. Estamos viviendo un régimen de desorden que no se funda en la autoridad. Añade que lo que impera ahora es una minoría disfrazada de mayoría, lo que ocurre es la horda del número contra la calidad. Sus señorías son víctimas de la horda. El más lamentable de los choques que ha producido entre la turba y la autoridad. Recuerda que hace veinte años las Juntas militares se pronunciaron contra los abusos de los traslados, etc. Ahora dice se han dado decretos que dan facultades al ministro de la Guerra que no ha conocido ninguno otro ministro. Cuando se habla de la existencia de milicias monárquicas, yo digo que no creo exista un solo oficial capaz de sublevarse en favor de la Monarquía. Lo declaro. Será un loco o un imbecil, pero igualmente digo que serán esos oficiales unos imbeciles o locos si en momento determinado no estuvieran dispuestos a salvar a España de la anarquía. (Voces: ¡Ah, ah!). El señor MARTINEZ BARRIO: No pronuncie su señoría frases que fuera se pueden interpretar torcidamente. El señor CALVO SOTELO: Hablo sólo con idea sana y patriótica. Después se refiere a los sucesos de la verbena de Oviedo y denuncia que los socialistas fueron a reconocer a los guardias que se suponía intervinieron. Los diputados de izquierda por Asturias: Eso no es verdad. El señor CALVO SOTELO denuncia que debido a esas presiones se tuvo que suspender el curso de gimnasia en Toledo. Sigue relatando hechos que dice sucedidos para deducir que los oficiales que intervenían eran traslados. Se refiere después a lo ocurrido en Alcalá de Henares y dice que un oficial fué perseguido y se quiso asaltar su casa. El general dió orden que salieran a la calle de paisano y sin armas. Pues por presiones habidas, a las ocho horas, se dió orden del desplazamiento inmediato de dichos regimientos. El señor MARTINEZ BARRIO: Note su señoría que está haciendo la apología del delito. El señor CALVO SOTELO sigue que quedándose de la desigualdad de la censura que permite se injurie a la Guardia civil y no deja que se diga que un guardia civil fué degollado. Algunos socialistas protestan y dicen que eso es mentira. El señor CALVO SOTELO: Pues (Pasa a la quinta página)

Entiéndase que la reacción y el fascismo por los elementos extremos del Frente Popular, son todos los sectores que no figuran en éste. Se observa, a pesar de todo, una identidad de opinión entre el Gobierno y el señor Largo Caballero en lo que se refiere a gobiernos de plenos poderes. El primero como resultado del Consejo del viernes declaró que le basta y le sobra para gobernar con la ley de Orden público y en lo social, con las disposiciones del señor Largo Caballero, dictadas cuando éste estuvo al frente del ministerio de Trabajo. En las informaciones oficiales se habla de complejos de derechas fracasados o dominados y se alude a las luchas obreras que el Poder público va paliando y resolviendo. Hay una verdad oficial y es de que, de todo lo que sucede, son culpables cuantos no figuran en el Frente Popular. Esa verdad oficial, no es óbice, ni mucho menos, para que se reconozca que muchos de los conflictos sociales son provocados por elementos a fines al Gobierno mismo. En el momento en que escribimos estas "Informaciones", están acordadas varias huelgas generales por la U. G. T., que es, como si dijéramos por el Partido socialista y entre las cuales figuran las de los ramos de serrería y de la madera y sin que se vislumbre el término de la de construcción y de calefacción y ascensores. Pero los culpables—eso se dice en los mítines—son los patronos, a los cuales el Gobierno debe obligar a arrojarse para que las reivindicaciones obreristas tengan la satisfacción debida, pues para eso estamos en tiempos de predominio del Frente Popular. El movimiento de octubre, según dijo ayer en Oviedo el señor Largo Caballero, obedeció al deseo de substituir el actual régimen por el socialista. No venció entonces la revolución; pero llegó el 16 de febrero y los comicios dió el triunfo a los revolucionarios, según éstos, y es preciso que éstos recojan sus frutos.

El debate sobre el orden público. Seguidamente se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto modificativo de la ley de Orden público. Se han presentado varios votos particulares y enmiendas. El señor GUERRA GARCÍA, de la CEDA, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Se le modifica la frecuencia con que se modifican las leyes fundamentales. Cree que con la reforma que se proyecta quedarán impunes verdaderos delitos, tales como los atentados contra las casas religiosas. Hay unas interrupciones en las

El debate sobre el orden público. Seguidamente se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto modificativo de la ley de Orden público. Se han presentado varios votos particulares y enmiendas. El señor GUERRA GARCÍA, de la CEDA, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Se le modifica la frecuencia con que se modifican las leyes fundamentales. Cree que con la reforma que se proyecta quedarán impunes verdaderos delitos, tales como los atentados contra las casas religiosas. Hay unas interrupciones en las

El debate sobre el orden público. Seguidamente se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto modificativo de la ley de Orden público. Se han presentado varios votos particulares y enmiendas. El señor GUERRA GARCÍA, de la CEDA, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Se le modifica la frecuencia con que se modifican las leyes fundamentales. Cree que con la reforma que se proyecta quedarán impunes verdaderos delitos, tales como los atentados contra las casas religiosas. Hay unas interrupciones en las

El debate sobre el orden público. Seguidamente se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto modificativo de la ley de Orden público. Se han presentado varios votos particulares y enmiendas. El señor GUERRA GARCÍA, de la CEDA, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Se le modifica la frecuencia con que se modifican las leyes fundamentales. Cree que con la reforma que se proyecta quedarán impunes verdaderos delitos, tales como los atentados contra las casas religiosas. Hay unas interrupciones en las

El debate sobre el orden público. Seguidamente se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto modificativo de la ley de Orden público. Se han presentado varios votos particulares y enmiendas. El señor GUERRA GARCÍA, de la CEDA, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Se le modifica la frecuencia con que se modifican las leyes fundamentales. Cree que con la reforma que se proyecta quedarán impunes verdaderos delitos, tales como los atentados contra las casas religiosas. Hay unas interrupciones en las

El debate sobre el orden público. Seguidamente se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto modificativo de la ley de Orden público. Se han presentado varios votos particulares y enmiendas. El señor GUERRA GARCÍA, de la CEDA, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Se le modifica la frecuencia con que se modifican las leyes fundamentales. Cree que con la reforma que se proyecta quedarán impunes verdaderos delitos, tales como los atentados contra las casas religiosas. Hay unas interrupciones en las

El debate sobre el orden público. Seguidamente se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto modificativo de la ley de Orden público. Se han presentado varios votos particulares y enmiendas. El señor GUERRA GARCÍA, de la CEDA, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Se le modifica la frecuencia con que se modifican las leyes fundamentales. Cree que con la reforma que se proyecta quedarán impunes verdaderos delitos, tales como los atentados contra las casas religiosas. Hay unas interrupciones en las

El debate sobre el orden público. Seguidamente se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto modificativo de la ley de Orden público. Se han presentado varios votos particulares y enmiendas. El señor GUERRA GARCÍA, de la CEDA, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Se le modifica la frecuencia con que se modifican las leyes fundamentales. Cree que con la reforma que se proyecta quedarán impunes verdaderos delitos, tales como los atentados contra las casas religiosas. Hay unas interrupciones en las

El debate sobre el orden público. Seguidamente se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto modificativo de la ley de Orden público. Se han presentado varios votos particulares y enmiendas. El señor GUERRA GARCÍA, de la CEDA, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Se le modifica la frecuencia con que se modifican las leyes fundamentales. Cree que con la reforma que se proyecta quedarán impunes verdaderos delitos, tales como los atentados contra las casas religiosas. Hay unas interrupciones en las

El debate sobre el orden público. Seguidamente se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto modificativo de la ley de Orden público. Se han presentado varios votos particulares y enmiendas. El señor GUERRA GARCÍA, de la CEDA, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Se le modifica la frecuencia con que se modifican las leyes fundamentales. Cree que con la reforma que se proyecta quedarán impunes verdaderos delitos, tales como los atentados contra las casas religiosas. Hay unas interrupciones en las

El debate sobre el orden público. Seguidamente se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto modificativo de la ley de Orden público. Se han presentado varios votos particulares y enmiendas. El señor GUERRA GARCÍA, de la CEDA, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Se le modifica la frecuencia con que se modifican las leyes fundamentales. Cree que con la reforma que se proyecta quedarán impunes verdaderos delitos, tales como los atentados contra las casas religiosas. Hay unas interrupciones en las

El debate sobre el orden público. Seguidamente se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto modificativo de la ley de Orden público. Se han presentado varios votos particulares y enmiendas. El señor GUERRA GARCÍA, de la CEDA, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Se le modifica la frecuencia con que se modifican las leyes fundamentales. Cree que con la reforma que se proyecta quedarán impunes verdaderos delitos, tales como los atentados contra las casas religiosas. Hay unas interrupciones en las

El debate sobre el orden público. Seguidamente se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto modificativo de la ley de Orden público. Se han presentado varios votos particulares y enmiendas. El señor GUERRA GARCÍA, de la CEDA, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Se le modifica la frecuencia con que se modifican las leyes fundamentales. Cree que con la reforma que se proyecta quedarán impunes verdaderos delitos, tales como los atentados contra las casas religiosas. Hay unas interrupciones en las

Una reunión de la minoría socialista

MADRID, 16. — Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría socialista bajo la presidencia del señor De Francisco.

Según la referencia facilitada a su terminación por el señor Llopis se dio cuenta de las gestiones realizadas por la directiva del grupo cerca de las demás fuerzas parlamentarias del Frente Popular.

El señor Galarza, que quedó designado por el Parlamento para mantener la procedencia de la sanción que las anteriores Cortes impusieron a lex subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo, nos ha manifestado que dicho señor ha retirado su recurso de amparo y, por lo tanto, no tiene que informar el señor Galarza ante el Tribunal de Garantías como estaba anunciado.

Los comunistas nos han pasado dos proposiciones de ley que piensan presentar al Parlamento acerca del paro obrero y de los seleccionados ferroviarios del 17, cuyas proposiciones quedaron en estudio.

Se trató de la proposición no de ley que según la Prensa se va a discutir esta tarde en el Parlamento presentada por las derechas sobre orden público y la minoría acordó estar atenta al desenvolvimiento del debate, y que caso de intervenir lo haga por mediación del compañero De Francisco.

Se le preguntó cual el criterio que mantendría en nombre de la minoría y manifestó que, desde luego, en defensa de la clase trabajadora y de apoyo al Frente Popular.

También le preguntamos acerca de las gestiones realizadas por la directiva del grupo con las demás fuerzas del Frente Popular y nos respondió que se trata de gestiones encaminadas a encontrar puntos de coincidencia en los distintos proyectos de ley que se presentan al objeto de aunar criterios y evitar discrepancias que se exterioricen en el Parlamento y en la calle. En especial en proyectos como el de amnistía y otros que pudieran prestarse a choques de pareceres.

Parece ser que los ministros respectivos han llegado a puntos de coincidencia con esas minorías.

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirugía. Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.

Ex comadróna de las sociedades benéficas del "Apóstol" y "Clases Laboriosas". LAVADOS E INYECCIONES. Asistencia dentro y fuera de la población. San Pedro, 25 y 27.-Tel. 218

Extracción del «Boletín Oficial»

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer inserta lo que sigue: Circular del gobierno civil, dando cuenta de haberse prohibido por el ministerio de la Gobernación, el transporte de personas en autocamiones autorizando únicamente en automóviles.

—Otra sobre la revisión de licencias de uso de armas. —Edictos de la Comisión gestora de la Diputación provincial, acerca de construcciones de caminos provinciales.

—Litem de la Jefatura provincial de Obras públicas, sobre subastas de carreteras. —Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, prorrogando por treinta días el estado de alarma en todas las poblaciones de España.

—Edictos de diversos Ayuntamientos de la provincia.

La novena del Santísimo

Signe celebrándose en nuestra Basílica con extraordinario esplendor la novena del Santísimo.

La concurrencia de fieles a estos cultos es tan numerosa, que invade totalmente los dos cruceros y una gran parte del resto del espacioso templo.

Las conferencias que con su peculiar elocuencia pronuncia todas las tardes el ilustre orador sagrado doctor Pildain, y que son escuchadas con gran fervor, están siendo objeto de grandes elogios.

También es objeto de grandes alabanzas la delicada labor que realiza la Coraí formada con la capilla de voces de la Catedral y destacados elementos de la «Polifónica lucense», que bajo la experta dirección del maestro de capilla señor García Julbe, interpreta con sumo gusto y esmerado matiz selectas partituras de género polifónico.

ORQUESTA RODRI-MUR



CAFE-BAR MERCANTIL

Gran éxito todos los días

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 20 pesetas por acción, equivalente al cuatro por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 1.º de Julio próximo, en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero, de Oviedo.

Madrid, 15 de Junio de 1936.—El Consejero-Secretario General, RAMÓN A. VALDÉS.

DEL GOBIERNO CIVIL

Convocatoria del Plebiscito del Proyecto de Estatuto de Galicia

Facultado el Comité Central de Autonomía de Galicia por el artículo primero del Decreto de 27 de mayo de 1933, para someter a referéndum plebiscitario, para cumplimiento del trámite que establece el apartado b) del artículo 12 de la Constitución de la República, el proyecto de Estatuto de Galicia aprobado por la mayoría de los Ayuntamientos de la Región, a propuesta de dicho Comité y conforme a lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto antes mencionado, he acordado publicar en este periódico oficial la convocatoria de dicho plebiscito, señalando para ello el día 28 del presente mes y advirtiéndole que para la celebración del mismo registrará el Censo electoral en vigor, que es el rectificado con arreglo al Decreto de 5 de noviembre de 1933, y la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907, en cuanto sea de posible aplicación, con la única salvedad de sustituir en las papeletas de votación los nombres de los candidatos por las palabras SI, si el voto fuese favorable al Estatuto, y NO, si fuese contrario.

Publicada esta convocatoria, los presidentes de las Juntas municipales del Censo harán exponer al público en las puertas de los locales designados para colegios electorales, las listas definitivas de electores, y pondrán a disposición de las mesas electorales, antes de que éstas se constituyan, los originales y las certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados o suspensos en el ejercicio del derecho del sufragio.

Copias de estas certificaciones deberán también exponerse al público a las puertas de los Colegios. Esta publicación en las puertas de los Colegios de listas y certificaciones, se mantendrá hasta que haya terminado el plebiscito. (Artículo 19 de la Ley Electoral).

El jueves día 18 del mes en curso las Juntas municipales del Censo se reunirán en sesión pública para designar dos adjuntos por cada sección, que, en unión del presidente ya designado, constituirán la mesa agregándose los interventores. (Artículo 37 de la Ley Electoral).

Las Juntas municipales del Censo que por la premura del tiempo no puedan constituirse el jueves 18 para lo expresado en el párrafo anterior, podrán hacerlo el domingo 21.

Podrán designar interventores en las Mesas Electorales los Ayuntamientos y Diputaciones de la Región, las Cámaras ofi-

les el material necesario para el Plebiscito. Todo lo cual se publica en este periódico oficial para general conocimiento y en particular de la Junta provincial y Juntas municipales del Censo electoral. Lugo 15 de junio de 1936.—El gobernador civil, Manuel Ciges Aparicio. (Del «Boletín Oficial»)

Autonomía de Galicia

(NOTA OFICIOSA) Reunión en Orense del pleno del Comité

—Después del grandioso acto de Autonomía celebrado en el Circo Feijóo, acto revestido con todas las galas del entusiasmo y en el que, la enorme muchedumbre allí congregada, exteriorizó con sus cálidos aplausos todo el entusiasmo que siente por la causa de la Autonomía, se celebró en el Palacio de la Diputación provincial de Orense la reunión del pleno del Comité central de la Autonomía.

Ocupan la presidencia el vicepresidente del Comité Central y alcalde de Santiago don Angel Casal, el secretario del Comité don Enrique Rajoy y el presidente de la Diputación provincial de La Coruña, señor López Bouza.

Asisten, el alcalde de Lugo, que representa también la Diputación provincial de dicha ciudad; presidente de la Diputación de la Coruña, Orense y Pontevedra; Comité provincial del partido socialista de Orense; Juan Dopico por el partido Federal de Izquierda Gallega; Alejandro Bóveda, por el Partido Galleguista; Morgae, por el Ayuntamiento de Ferrol; Maximino Rodríguez, por el Partido Progresista; Carballo Calero, por el Comité del Partido Galleguista de Ferrol; Peña Rey, por el Partido Galleguista de Orense; Adrio Barreiro, por el Comité Provincial de Unión Republicana de Pontevedra; Comité Provincial de Autonomía de Orense; Alfredo Somoza, por el Comité Provincial de Izquierda Republicana de la Coruña; Batar, por Izquierda Republicana de Orense y los diputados a Cortes legales Díaz Villamil, Martínez Risco y Peña Novo. Actuaron de secretarios los señores Rajoy y Cuadrado.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Celebrar el día 21 un grandioso acto de afirmación autonómica en Vigo.

El día 27, en Santiago, dar fin a la campaña pro Estatuto con un acto que constituya el exponente fiel de toda la campaña que se viene realizando, y que marque el fervor autonómico de Galicia en la víspera de la plebiscitación de la carta Antonómica Gallega.

El día 24, en Carballino, celebraron un mitin con asistencia del diputado galleguista Ramón Suárez Picallo.

Se acordó intensificar la propaganda por medio de octavillas, manifiestos y carteles. Se pensó en la necesidad urgente de colocar lo más rápidamente posible grandes carteles murales con leyendas alusivas al momento autonómico lleven al ánimo de todos los gallegos la imperiosa necesidad de votar favorablemente el Estatuto el día 28 de junio.

Los Comités provinciales de Galicia, dieron cuenta de la labor realizada, anunciando la celebración de numerosos actos políticos y la difusión de millares de octavillas y de ejemplares del Estatuto, prometiendo intensificar más y más esta enorme labor a medida que se aproxima el día del plebiscito.

Comité de Autonomía de la zona de Santiago

Continuamente se están recibiendo en este Comité Comarcal peticiones de propaganda impresa y solicitudes de actos públicos que este Comité atenderá debidamente para enervar más y más a todos los gallegos en esta etapa decisiva para conseguir su redención.

Noticias varias

Se siguen recibiendo en las oficinas del Comité Central adhesiones de entidades gallegas que ofrecen su apoyo decisivo a la obra de la autonomía. — Se participa a todos los que

Para que una casa sea realmente «chic», deben lustrar suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON

Banco Hipotecario de España

Concede préstamos con garantía hipotecaria, a largo plazo y módico interés

Informa el Agente del mismo RAMON VARELA FERREIRO, Plaza de Santo Domingo, 5.—Teléfono 83.—LUGO

Gran Café-Bar Unión. Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades. HOY dos grandes ÉXITOS de ORTIZ y GOYO. Formidable pareja de baile y cantos Regionales y flamencos a gran voz. EXTENSÍSIMO REPERTORIO. Actuación por primera vez en esta ciudad. ARTE LUJO SIMPATIA

En el Mercantil. La orquesta Rodri-Mur. Con grandioso éxito viene estos días actuando en el escenario del Mercantil la formidable orquesta Rodri-Mur, de la que forman parte cuatro excelentes profesores.

Su repertorio selecto y variadísimo, unido a la admirable labor de los cuatro profesores que constituyen la agrupación, hace que el numeroso público que acude de todos los días a sus interesantes audiciones, le dedique grandiosas y entusiastas ovaciones.

Refuerza con acierto el conjunto, el concertino y saxofón de la Orquesta del Mercantil señor Iñiguez.

El director de la orquesta, Enrique Rodri-Mur, artista de gran mérito, está siendo objeto de unánimes elogios por su meritísima labor cantando primorosamente y con gran estilo lindísimas canciones de carácter popular, tangos, etc.

De Enseñanza. Relación de nombramientos de maestros interinos, acordados en sesión celebrada en el día de la fecha, con arreglo al Decreto de 26 de diciembre de 1934.

Maestros. Don Lorenzo Martín, Villar de Mulleres, mixta, (Carballido).

Relación de nombramiento de maestros interinos con arreglo al Decreto de 7 de marzo («Gaceta» del 8) acordados en sesión celebrada en el día de la fecha.

Maestras. Doña María de los Dolores Gómez López, Mondoñedo número 2 niñas.

Lugo 15 de junio de 1936.—El presidente, Herminia Marín Cabrera; el secretario, Manuel Taboada Salgado; el vocal-inspector, Joaquín García Ojeda.

De la Policía urbana. Multas. Fué mutada por la Alcaldía, María Boraleos con 2 pesetas por infracción de las ordenanzas municipales. Fueron decomisadas seis piezas de pan por falta de peso y malas condiciones de cocción.

Para el consumo público. Se sacrificaron en el Matadero público 16 reses vacunas y 49 cabras. Entraron en la Plaza de Abastos, 2.150 kilos de pescado.

Convocatoria. Casa del Pueblo de Lugo.—Asamblea general extraordinaria. El jueves, día 18 del corriente, a las siete de la tarde, se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo asamblea general extraordinaria de todos los asociados a las diversas secciones de la misma.

Se tratarán en esta reunión importantes asuntos relacionados con el régimen interior de la Casa del Pueblo, por lo cual se ruega a todos los asociados su asistencia. Lugo, 17 de junio de 1936.—La Junta de gobierno.

Dositeo Arga Moreiras. Cereales y Abonos Minerales. TELEFONO núm. 63 PUERTA SANTIAGO

Gran Peluquería Higiénica. La mejor instalada en Lugo. Calefacción central. LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes. Especialidad en ondulaciones. Eléctrica permanente. Marcel y al agua. Manicura. Tintes. Postizos y asuntos de belleza en general. Siempre novedad en arreglo de mechas. Para caballeros: Espacioso salón. Gran confort e higiene. Seis sillones americanos, etc.

Calle de la Libertad, 14 (ante Reina), primer piso (enfrente de la joyería de Mamec). Teléfono, 120.

Petición de mano. Por el cabo de la Guardia civil de Barbantes (Orense) don Emiliano Gallardo Lucas, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Marina González López, hija del guardia civil del mismo puesto don Jesús González Alvarado, para el joven y culto guardia don José Iglesias Nogueira.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. La boda quedó concertada para el próximo mes de septiembre.

LEA VD. EL PROGRESO

Un espectáculo de la máxima envergadura artística

EN EL QUE IMPERA LA ALEJRIA, LA GRACIA Y EL GARB QUE SABE HACER SENTIR LA GENIAL

Estrillita Castro

que con su brillantez

Compañía de Comedias Líricas ACTUA HOY

SOLAMENTE en el Teatro Círculo

con el ESTRENO

de la comedia en 3 actos y 4 cuadros de Fernandez de Córdoba y Sánchez de León.

Ana María (LA MARQUESA GITANA)

Más de 100 representaciones en el Teatro Apolo de Barcelona

HOY UNICO DIA

Tarde 7'15 Noche 10,45

Mañana-moda KATE de HAGY en

EL DIABLO EMBOTELLADO

Pronto ASEGURE A SU MUJER

VIDA DEPORTIVA

Comentario deportivo semanal

Fruta del tiempo

Se van conociendo los resultados de la eliminación. Algún club ha comenzado a saltar "las" el Valencia, el Español, el Athletic de Madrid etc; otros, se abalanzan con objeto de ajustar líneas, como el Carliagena según dicen se va a atrever a dar un paso decisivo. Pero aun todavía nada porque las cosas de Mandanuniz y dos ingleses en el Español era caso de ser. Son los únicos méritos jamás han dejado de recordarse y premiarse.

Lo que hace falta

Bien, aceptemos como organización a la Federación Cultural Obrera. Todo lo que deporte significa tiene nuestras simpatías, pero convenimos también que no es precisamente un modelo de organización. Bajo la lluvia pertinaz hemos cantado a pie firme el desentendimiento de las pruebas 100 metros lisos, lanzamientos etc, que no han llegado a captar nuestro interés. Es cierto que los atletas, y los hay bastante buenos han puesto todo su entusiasmo porque la cosa salga bien. En cambio, no podrá decirse lo mismo de sus directivos, con cronómetros viejos, inservibles y poco conocimiento en la materia. Nuestros buenos amigos no deben olvidar el refranero: "No por mucho madrugar..."

Quico Marín

Por ahí debíamos de haber em-

pezado. Ya va pasando de cuento que todos aquellos jugadores sacrificados solo a su afición y a sus colores vengán después a rondar por las puertas del contrario preocupándose del porvenir.

Quico Marín que puede decirse que "perdió" todos sus años en el Athletic, pasa a figurar ahora a las filas del Madrid, cuando su esfuerzo es posible que no compense y cuando ve un futuro un tanto desagradable.

Y esa seguridad que tienen algunos jugadores es la que debe desaparecer. El Madrid que por razón natural es un gran Club, no puede prestarse a estos hechos. Hay refuerzos, por muy interesantes que sean no convienen y el de Marín, es uno de ellos; porque el Madrid no puede estar a expensas de los demás y porque no debe admitir que un jugador a sus veintiocho años salga diciendo que tiene que mirar el porvenir, cuando tan cerca de la mano lo ha tenido siempre.

Hay que pensar en hacer un equipo de atletas. Para el Madrid no debe de haber otro punto de mira.

Para trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía en EL PROGRESO

PUBLICACIONES

"EL CAPITAL"

Hemos recibido el número de la Guía de Economía y Finanzas "El Capital", correspondiente al 6 del actual, en cuyo número destaca una acentuada nota de optimismo sobre el porvenir económico de España.

Inspirado en este mismo tono de optimismo, publica sendos artículos estudiando a fondo los más importantes problemas nacionales, así como las grandes y evidentes posibilidades de nuestro suelo y de nuestro mercado y enfocando el momento actual a través de un espíritu francamente constructivo.

En estos momentos de transición en que la política de todos los países es la de valerse exclusivamente de sí mismos, resulta muy oportuna y estimable la campaña que emprende "El Capital", invitando a España a que adopte el mismo sistema político, tanto más por cuanto nuestro país, tiene sobradas condiciones para ello, y es uno de los más bien situados de Europa.

EN FAMILIA

Se admiten tres huéspedes. Hay habitaciones exteriores Avenida de Moret, 16-2.º Teléfono, 114.

TEMAS ECONOMICOS

El crédito y los negocios

Las crisis económicas son las más difíciles de conocer, tratar, y resolver. Presentan una serie de problemas tan variados y complejos, que su estudio y análisis, debe ser materia de preocupación, no sólo para los técnicos, sino para todos los hombres, pues quiérase o no, han de recibir su influjo, siendo de manera directa y positiva, beneficiados o perjudicados, en la marcha de sus propios negocios.

La vida moderna ha producido un cambio en la marcha de los negocios. Antes, los más, se hacen con dinero tomado a crédito, sea con préstamos inbolicados, como los hipotecarios, o en préstamos flotantes, como letras o cuentas de créditos. Y para estos últimos, los momentos se hacen más angustiosos o difíciles, en las horas de crisis o transformación, en que la Banca privada, por impulso o instintos naturales, propios de todos los seres vivos, adoptan las precauciones o provisiones propias, en todos los que quieren defender la propia existencia. Y en estos momentos, es frecuente que surja en los deudores, quejas o lamentaciones contra la conducta de la Banca privada, que restringe los créditos, u obliga a amortizaciones, que crean gravísimas dificultades en la vida privada de los negocios individuales. Y aunque la consecuencia es

cierta, y real, la lamentación no es justa. La Banca organizada como empresa privada, y privatizada, no tiene libertad en sus propios movimientos. Y es Friedrich A. Hayek en su libro "La teoría monetaria y el ciclo económico"—Espasa-Gaige 1936—quien concreta y precisa una serie de hechos que así lo demuestran. Y entre otros, se pueden señalar dos: a) Una vez que haya iniciado la expansión del crédito un Banco o un grupo de Bancos, todos los Bancos reciben, un influjo de efectivo, que al principio les lleva a ampliar el crédito por su cuenta, sin condicionar su liquidabilidad. Y al contrario, la restricción de un Banco o grupos de Bancos, produce el efecto contrario.

b) Mientras el proceso del crédito, sigue su desarrollo normal, es prácticamente imposible para un Banco aislado, actuando independientemente, aplicar el único control que pueden limitar, con éxito, a la larga la demanda de créditos, es decir, elevar sus tipos de interés. Una acción concertada en esa dirección que es la única posible por razones de concurrencia, sólo aparecerá cuando el incremento de los requerimientos de efectivo por parte de las empresas, obliguen a los Bancos a proteger sus reservas de caja, interrumpiendo las nuevas expansiones del crédito.

Y ante este mal real y positivo, que acentúa la crisis económica dificultando los negocios aumentando el paro, y poniendo en trance de muerte, a todas las empresas que hicieron un uso alegre de su propio crédito, o que tuviesen la desgracia de sufrir un revés, en un momento de restricción o reducción de las posibilidades de crédito, se ha de preguntar con razón el lector, ¿no ha de haber posibilidades de reacción y defensa? Sí. Y estas son varias.

a) La intervención del Estado en el tipo oficial del descuento que preside y gobierna los préstamos de la Banca privada. Y esto es más obligado donde el interés es crecido. España descuenta al 5 por 100 y la Banca 100 al 6 y medio, en el mercado privado presta al 5 y medio, al 6 o al 6 y medio, según la índole de las operaciones. Y en cambio Inglaterra lo hace al 4 por 100, Norte América al 4 y medio por 100, Checoslovaquia al 3 por 100 y Rumanía y Hungría al 4 y medio por 100.

b) Facilitando algunas especializaciones de créditos, como el industrial o el agrícola, por medios de organismos ad hoc. En España, en 1935, se ha creado una fórmula de pignoraición de aceite, que puede resultar práctica y eficaz.

c) La de hacer a la Banca negocio del Estado. Así ocurre en Norte América. Y en 1935 siguen esa tendencia Argentina e Italia en una famosa ley de Mussolini. En España, en 1936, por los elementos gobernantes, no se ha pensado, ni se aspira a llegar tan lejos.

d) Y en otras varias, más sutiles y difusas, que no es preciso concretar en un trabajo de este tipo.

La realidad del problema es evidente. Y en todos los países en que se presenta, los Gobiernos velando por su deber, y por la realización de sus fines, no dejan de adoptar medidas adecuadas, España, en esta hora histórica y difícil, no ha de ser la excepción. Y las medidas adecuadas, que esperan con ilusión y confianza, todas las clases productoras, después de aceptar tantos y tan variados sacrificios, yo estoy seguro de que no han de tardar.

Juan MUÑOZ CASILLAS

LEA VD. EL PROGRESO

Tome Vd. un helado de postre de SALVADOR Y HERMANOS. Son aperitivos y nutritivos. Se sirven a domicilio desde un litro en adelante. Avenida de la República n.º 29 Teléfono, 407-X

Peluquería Somoza. Plaza de la República, 11-1.º (Sopostales). Salones independientes para señoras y caballeros. Calefacción central. Instalación moderna, con arreglo a los últimos adelantos. Higiene rigurosa. Servicio esmerado a cargo de personal competente y acreditado. Precios módicos. Se hacen toda clase de servicios propios del establecimiento, que su propietario ofrece al público en general. Teléfono, núm. 336

Hierros Román Fernández. redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc. HIJO DE Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

Clínica T. NÚÑEZ CORDERO. Médico cirujano especialista. Ex practicante numerario del Gran Hospital de Santiago. MEDICINA GENERAL. Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y Píepias de la MUJER. NEURASTENIA. — IMPOTENCIA. — ELECTRICIDAD MEDICA. Consulta de diez a una y de cuatro a seis. SAN ANDRÉS, 117, segunda. LA CORUÑA

Hamburg-America Line. RAPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA VERACRUZ Y TAMICO. con la magnífica motonave IBERIA 4 de julio. Precios en tercera clase (incluidos impuestos): Para LA HABANA, Pesetas, 564.24; Para VERACRUZ y TAMICO, PRIMERA CLASE (incluidos impuestos), 1.899.40; Para LA HABANA, Desde pesetas, 1.739.95; Para VERACRUZ y TAMICO, CLASE TURISTA (incluidos impuestos), 1.091.00; Para LA HABANA, Pesetas, 1.110.14; Para VERACRUZ y TAMICO, Pesetas, 1.110.14. vapor de regreso: ORINOCO 15 DE NOVIEMBRE, para SOUTHAMPTON BOULOGNE, AMBERES y HAMBURGO. Para toda clase de informes sobre precios de PASAJES Y CARGA dirigirse a los AGENTES generales ENRIQUE FRAGA Y COMPAÑIA COMPOSTELA 2. Telégrafos: FRAGA-LA CORUÑA

Mala Real Inglesa. VAPORES DE IDA PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precio en 3.ª clase En camarote cerrado: Junio 29 (lunes) ALMANZORA 737.50 779.50; Julio 27 (lunes) ARLANZA 737.50 779.50; Agosto 24 (lunes) ALMANZORA 737.50 779.50. La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, convección. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta. PRECIOS DE CAMAROTE (CON IMPUESTOS) DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES: Vapores "Asturias" y "Alcántara". En primera clase Pesetas 2.826 2.838; En segunda clase Pesetas 1.738 1.742. VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA "ARLANZA" 12 de Julio. RUBINE E HIJOS, agente Capitán Galán, 81.-La Coruña. Telégrafos y telefonemas: RUBINE

DIRECCION Y MANDO

La extensión y los éxitos alcanzados por los regímenes llamados totalitarios hacen necesaria una diferenciación exacta entre los dos conceptos de dirección y mando, entre los que muy a menudo se hace una confusión lamentable.

Para los adversarios, todo régimen de jerarquía es una dictadura en la que un dictador manda a todos los demás ciudadanos obedeciendo sin rechistar: ni siquiera se paran a observar que con ello reconocen a los dictadores que pretenden denigrar un poder verdaderamente extraordinario, puesto que logran imponer su voluntad sobre millones de sus conciudadanos entre los que no pueden faltar algún que otro inteligente y enérgico.

En cambio, todo el mundo reconoce que la complejidad de la vida social exige una dirección: una sociedad humana, una nación, no puede ser una horda de individualidades sueltas, donde cada una obedezca solamente a sus inclinaciones y a sus intereses, y lo chusco es que son precisamente los partidos organizados a base de una disciplina más rigida los que combaten en los demás la jerarquía y la autoridad.

Como siempre, la verdad está en el medio entre las exaltaciones de los apologistas y de los denigradores: los regímenes autoritarios no son necesariamente dictaduras tiránicas que difícil-

mente serían atacadas y respetadas durante tanto tiempo y a través de tantos acontecimientos como en estos últimos tiempos han cambiado por completo las condiciones del Mundo.

Las pretendidas dictaduras son en realidad la consagración de personalidades excepcionales, que han sabido interpretar las aspiraciones y los deseos de las masas que los sostienen con sus sufragios, aunque éstos no existan siempre en elecciones del tipo de las que en algunos países determinan sucesivas oscilaciones peligrosas de la política.

No hay motivo para que la dictadura de Mussolini en Italia y de Hitler en Alemania, sea juzgada diferente de la que ejerció en el Partido Socialista obrero español, Pablo Iglesias: también él durante toda su vida fué considerado el jefe del socialismo, del que asumió la dirección, aunque no ejerciera el mando, tal como les sucede a Mussolini y a Hitler.

Solamente una deformación del espíritu democrático puede excluir la posibilidad de que la dirección sea ejercida por el más capacitado: la democracia consiste precisamente en que su selección se hace exclusivamente en base a su capacidad e independientemente de privilegios sociales, que en las sociedades feudales pre-democráticas aseguraban el derecho al mando.

José BELTRAN

PROA A FOZ SALGADO TOIMIL

Sin jactancia; con la expresión noble de quienes sentimos desprecio hacia la adulación, habré de interrogar a mis amigos de Foz sobre cuando piensan rendir al ilustre maestro don Ramón Salgado Toimil el homenaje que los pueblos agradecidos suelen tributar a cuantos son sus veladores.

Otro pueblo que no fuese Foz habría cumplido ya tal obligación; pero vosotros, amigos focenses, ¿cuál si no os diésteis cuenta de la verdad, seguís mecidos en la barcaola de la indiferencia, olvidando que si mar adentro está vuestro pan, en tierra hay otras embarcaciones que exigen pilotos hábiles e inteligentes de las características del hombre a quien hoy os recuerdo. El ha sido vuestro piloto y sin él hubiésteis seguido siendo uno de tantos pueblos costeros olvidados del Poder público y sometidos al yugo de los explotadores de vuestra humildad.

Salgado Toimil—sin ser de Foz—ha sabido recoger vuestros latidos, y desde al Prensa, desde la tribuna, por medio del libro y poniendo en juego sus amistades ha conseguido que vuestro pueblo fuese tenido en cuenta, no sólo por los de fuera, sino también por aquellos que siendo de casa creían cumplido su deber con tal de no molestarlos personalmente en días de elecciones.

Recordar lo que ayer era vuestro pueblo; comparar vuestra libertad de antes con la de ahora; tener en cuenta la gran obra del Pósito; juzgar vuestra cultura con la de vuestros hijos, y abandonaréis la barcaola suicida para hacer justicia a quien tanto y tanto bien derramó y seguirá derramando sobre vosotros y lo vuestro.

Estáis, pues, en deuda con él; yo os invito a que le rindáis el

dehido homenaje, que bien pudiera consistir en que el primer grupo escolar que se construya se denomine Escuelas Salgado Toimil. Los del Concejo y el Pósito tenéis la palabra. L. de G. León y Mayo 1936.

Oficina Gestora Administrativa (MATRICULADA) MANUEL F. REIJA (AGENCIA DE NEGOCIOS). Gestiones en oficinas públicas. Certificaciones penales y últimas voluntades. Carnets chofer. Declaraciones herederas. Corroboración testamentos. Apoderamientos, etc. etc. Legalizaciones Calle García Hernández número 27-1.-Teléfono, 29 LUGO

Artículos de Primera. Comunión, Velos, Coronas, Rosarios, Lazos, Bolsas, Cofias e infinidad de artículos más, todos de gran gusto los encontrará en Casa ARTURO. Cuellos y Chorreras, Bolsos de piel, Broches fantasía, Cinturones piel y rafia, Ropa interior para señora. Vea todo ello en los amplios escaparates de CASA ARTURO. Alfonso Díaz. En obsequio de los lectores de EL PROGRESO remitiré a quienes lo soliciten cualquier información comercial o gestión particular en la América del Sur. Avenida de Mayo 1.078 Buenos Aires

José Herrero Lobejón. Teléfono, número 3. Comprador de toda clase de cueros y pieles sin curtir

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández. Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO. Rayos X, ultravioleta—Diatermia, laboratorio. Santo Domingo, 11-2.º.-T. 309.—CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 Ferretería la Asturiana

CASA JUANITO. MERCERIA — NOVEDADES. Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, velos, cuellos y medias. Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es CASA JUANITO. La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es CASA JUANITO. Conde Pallares, 14.—LUGO

A LOS HERNIADOS. El conocido ortopédico "HERNIUS" en LUGO. donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso Super Compresor HERNIUS Automático (patentado) el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS, gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva tirantes ni tirantes, bajo nalgas, no oprime, cómodo, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea) convirtiendo los enfermos en seres perfectos, robustos, sanos y optimistas como antes de herniarse. Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en: LUGO el miércoles día 17 de Junio en el Hotel Méndez Núñez de 9 mañana a 5 tarde solamente.

Compañía Hamburguesa Sudamericana. Servicios de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precio en 3.ª clase: 30 Junio MADRID 689.50; 11 Julio CAP NORTE 737.50; 21 Julio ANTONIO DELFINO 737.50. Suplemento en camarote cerrado, Pías. 48 más por cada cama. Los vapores "ANTONIO DELFINO", "CAP NORTE" y "MADRID" admiten pasajeros de las clases intermedia y tercera. Vapores de regreso: para HAMBURGO 11 de Junio "Madrid". Para toda clase de informes referencias a estos vapores dirigirse a su consignatario: FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos. Telégrafos y telefonemas: MORLLOYD.—LA CORUÑA. 3 Junio "La Coruña" 687.50; 10 Junio "Vigo" 687.50; 16 Junio "General Osorio" 689.50; 24 Junio "España" 687.50; 28 Julio "General Artigas" 689.50. En todos los buques. Suplemento por plaza en 2ª marote, Pías. 48. CLASE INTERMEDIA. Precio Pesetas. Brasil Montevideo B. Aires. GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN 1.200 2.750 1.750; GENERAL OSORIO 1.200 2.750 1.750. Vapores de regreso: para HAMBURGO 9 Julio "General Artigas". Para precios de primera y segunda clase, carga y toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales ENRIQUE FRAGA y C.a, Compostela, núm. 8. Telégrafos: "FRAGA".—LA CORUÑA.—Teléfono 2733

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Asaltos y otros sucesos en Madrid

Establecimiento asaltado
MADRID, 16.— En el mercado establecida en la calle de Tirso de Molina se presentaron esta mañana algunos grupos de hombres y mujeres que penetraron en una tienda de ultramarinos, llevándose algunos géneros. Aunque rápidamente acudieron algunas parejas de guardias de Seguridad sólo consiguieron detener a dos de los revoltosos, pues los restantes habían huido. Uno de los detenidos, llamado Pablo Vargas, le fue ocupada una pistola automática sin la licencia correspondiente.

Intento de asalto a una casa
MADRID, 16.— Antonio García "Maravilla" ha denunciado a mediodía de hoy que encontrándose en su casa, calle Martí, por delante del portal "un automóvil que iba ocupado por varios individuos y del que descendió uno de ellos y subió al piso en que habita el denunciante, y al abrir la doncella, el desconocido pretendió entrar en la casa, pretensión a la que se opuso la joven y entonces el desconocido trató de hacerla a un lado y penetrar violentamente, pero la muchacha comenzó a dar gritos en demanda de auxilio, ante lo cual el desconocido huyó rápidamente con sus compañeros en el coche. Antonio García "Maravilla" ha denunciado el hecho, resaltando que como directivo que es de la Asociación de Toreros, con motivo del pleito existente entre ellos son continuas las amenazas que viene recibiendo tanto mediante escritos como por teléfono.

Una asamblea de Compañías de Ferrocarriles

MADRID, 16.— En la asamblea de Compañías de Ferrocarriles y Tranvías celebrada en la Asociación de Transportes por vía férrea, se han aprobado unas conclusiones en las que se solicita la retirada del proyecto ley de 5 de junio de 1936 por considerar que con ello se soslaya nuevamente la solución. Se añaden las siguientes razones: Lejos de afrontar este problema, se introduce una nueva causa de perturbación, representa una verdadera explotación de las Compañías y una violación de las cláusulas de las concesiones y del Estatuto ferroviario. La aportación por el Estado de las redes no puede ser base de la coadministración y además la innovación alcanza a las Compañías que no recibieron aportaciones del Estado.

Teresa Redondo
Profesora en corte
Se encarga de toda clase de trabajos como Modista.
Pablo Iglesias, n.º 6-43

- Sección de anuncios breves -

Arriendos
ARRIENDO dos casas en Nadea con amplias habitaciones, cocina, económica y pozo. Para informes, viuda de Dionisia Rodríguez, Montero Ríos, 13.

Ventas
SE VENDE una corona y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarinos" y por la Carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Huanueva, 4, bajo.

ALQUILO primer piso, soleado y con baño, en la calle de García Abad, 21.—Segundo piso informarán.

SE ARRIENDAN unos bajos propios para vivienda o cualquier negocio en la Avenida de Montero Ríos, núm. 2. Informes, en los mismos.

Traspasos
SE TRASPASA por no poder atender su dueño, un bar y hospedaje. Para informes en esta Administración.

SE TRASPASA un buen local, bajos y primer piso amplio en sitio céntrico de la ciudad, propio para cualquier negocio. Para informes, en calle García Abad, 21, Lugo.

TRASPASO acreditado despacho de vinos, con mucha clientela, por no poderlo atender su dueño. Informarán en la Administración de este periódico.

TRASPASO casa de huéspedes con buenos bajos para industria, en calle céntrica de esta ciudad. Informes calle de la Cruz, n.º 9.

TRASPASO panadería con máquina moderna por no poder atenderla, por enfermedad. Razón, Gatorce de Abril, 18-segundo.

SE VENDE un automóvil-turismo 13 HP., cerrado, tipo sport, seminuevo, de cinco plazas. Informarán, Manuel Eardo, Pablo Iglesias, 2 "La Parra".

SE VENDE casa de un piso y bohardilla en la Travesía de García Abad, letra E., inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Benta el 7 por 100 libre. Para informes y demás detalles, su dueña, enfrente de la misma casa.

VENTA a voluntad de su dueño, se vende la casa número 31 de la carretera de la Coruña, tiene un piso a la carretera y por detrás dos, y un solar por la parte de atrás. Del precio y condiciones informarán en la misma.

VENTA: se hace junto o separadamente de las fincas siguientes: casa número 9 del barrio del Póvorin; otra a su travesía con servicio por el camino de Sanjiliao; una huerta a continuación confinante por el Sur y Este con dicho camino, y una cortiña inmediata al cementerio. Informes en la compañía de seguros "El Norte". Plaza de Fermín Galán 5 (Santo Domingo)-Tel. 83.

SE VENDE la casa número 24 de la Rinconada del Miño, compuesta de un piso, planta baja y un trozo de huerta. En la Administración de este periódico informarán.

Comentarios de la Prensa

AHORA

MADRID, 16.—"Ahora" dice que no es posible sustraerse a comentar las huelgas actuales, pues en Madrid suman los huelguistas unos cien mil, lo cual representa la destrucción de su riqueza. La solución significaría un encarecimiento de los productos y una restricción en el consumo. La mayor carestía de la construcción hará que se construya menos y que los alquileres sean más caros. Los trajés se apuntarán más y se harán menos. Comprendemos que los dirigentes aspiran a la transformación social rápida, pero la gran masa obrera que aspira a la paz y al bienestar debe comprender que lo más importante ahora es ir a la reanimación económica, estimulando la actividad de las inversiones del capital. Es decir: hay que cambiar el rumbo. Por estas razones nos interesa el debate político de hoy. España quiere vivir. Escita a todos para que se piense en España.

LA LIBERTAD

"La Libertad" dice que el deber de todos los republicanos es defender al régimen y añade que los actuales ministros, que son grandes humoristas, se refirieron ayer, irónicamente, a los supuestos plenos poderes y mientras tanto la reacción y el fascismo intensifican la ofensiva desde los propios órganos del Estado, y los patronos boicotean al régimen, lanzando al hambre y a la desesperación a todos los obreros españoles. Añade que todo, menos vivir de precario, mediatizando el dar y rebasándose, existiendo un parlamento que no actúa y exhumándose resortes que se mantienen inactivos.

A B C

"A B C" dice que ha tenido que salir de algunos partidos de la mayoría, reclamaciones contra el estado anárquico de España para que el Gobierno lo tome en consideración. Se recordará—dice—el desentono como se contestó lo que formulan las mintras solemnemente, pero, al fin, el Gobierno se ha decidido a reconocerlo en una nota oficial. Todo el mundo conoce—sigue diciendo—la causa principal de que se prolongue la subversión y no es difícil que el Gobierno si quiere, la domine. Bastaría después de las demostraciones de prolongada paciencia y tolerancia a que se le viera seriamente dispuesto a imponer la ley. Pero no hay que esperar lo to-

do del Gobierno ni es desmedida la opinión de que recaiga en flaqueza o desacierto. El debate de hoy debe iniciar una lucha sin tregua. Frustrar el mal empeño que se hace del régimen de excepción, es el mínimum resultado que tiene a su alcance las minorías antirevolucionarias.

EL DEBATE

"El Debate" se refiere al régimen de ferrocarriles diciendo que desde 1930 se vive en una inlerinidad. Tal régimen ha permitido crear sin defensa al lado del ferrocarril intereses cada día más voluminosos y más difíciles de reducir. Mientras tanto se suceden dos hechos gravísimos: Uno que se disuelve en su estimación bursátil la masa de capital español y otro que las explotaciones envejecen rápidamente. Respecto a la acción del Gobierno actual dice que nunca hubiera creído que los técnicos creyeran terminada su misión en completar la labor de los juristas. Refiriéndose en otro lugar a las huelgas, dice que los huelguistas, por motivos profesionales, tendrían al menos su respeto, per en el caso de la huelga de la construcción de Madrid hay un pleito de terquedad política y sindical. Cree que se deben activar las gestiones para resolver el conflicto.

EL SOL

"El Sol" se refiere a la actitud de determinadas autoridades locales, tema que se ha tratado en el seno de las minorías de Unión Republicana y de Izquierda Republicana. Añade que se ha creado el tipo de alcalde demagogo y desmandado que cree ha llegado la hora de la revolución social. Ordinariamente es toscamente honrado, pero fanático, intransigente, envenenado por odios mortales que tiene un origen personal. Durante la monarquía, la dictadura y el segundo bienio, padeció persecuciones, procesos, cárceles, todo sin razón, y ahora, al verse investido de autoridad, piensa en la represalia. Llueven las reclamaciones de toda índole. Opina que las extralimitaciones se deben castigar, al menos, con la destitución, pues las persecuciones crean un ambiente de hostilidad que acaba por asfixiar a las instituciones. Las derechas cayeron durante el segundo bienio en este error. Pregunta si es que el Frente Popular está seguro de su fuerza y de su cohesión tanto que no tema el desquite.

EL SOCIALISTA

"El Socialista" se refiere al acto de Oviedo, y dice que cree que se pretende presentar como puestos al movimiento revolucionario de octubre a hombres que tuvieron en aquella lucha no sólo una intervención irreprochable sino la más destacada. Comenta la información publicada por "Claridad" y dice que achaca a los demás el propósito excisionista que sólo este periódico alienta.

Termina pidiendo que se lleve la autoridad a esos pueblos?"

EL LIBERAL

"El Liberal" considera necesario pregonar la obra creadora que ha realizado la República y bastará un poco de buena voluntad para hacerlo. El señor Ruiz Funes, ha realizado más de cien mil asentamientos sin que se hayan conmovido las esferas. Si Hitler o Mussolini no hubieran realizado tal cosa, lo habrían pregonado exageradamente. Pero no nos arripinamos la República, debe continuar pulcra y elegante y espiritualmente aristocrática como en el primer bienio.

POLITICA

"Política" dice que la atención preferente del Gobierno se concentra actualmente en los distintos conflictos de algunas regiones motivados por las peticiones económicas. Muchos de estos conflictos son herencia de la época revolucionaria en la que el Poder estuvo al servicio exclusivo de los capitalistas y se destruyeron los órganos de arbitraje creados por la República. Sin dejar de poner en guardia a los trabajadores respecto a las filtraciones de agentes turbios que aspiran a envenenar las luchas sociales, originando violencias condenables, la República no puede menos de abordar el problema que se le presenta con justicia social. El proyecto de incautación de las minas abandonadas tiende a esa finalidad. Lo primero que hay que exigir a los patronos y a los obreros es que no olviden el supremo interés nacional. El Gobierno se preocupa de crear un órgano de relación suficiente para que las huelgas se desenvuelvan dentro de los cauces normales. No es mucho pedir que todos los que participan en las faenas de la producción colaboren a la obra de estabilizar la República, llevando las reformas indispensables para hacer próspera y pacífica la vida de todos los españoles.

UNA PROPOSICIÓN, NO DE LEY, DEL SEÑOR GUERRA DEL RÍO

MADRID, 16.— El señor Guerra del Río ha presentado una proposición no de ley para que el Congreso declare que verá con satisfacción que por parte del Gobierno se restablezca en las provincias de Canarias el respeto a las leyes de la República Española. MADRID, 16.— El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas que en la "Gaceta" de hoy se ha publicado el orden respecto a las multas impuestas a los patronos de calefacción y ascensores. Facilitó las siguientes noticias: MADRID, 16.— El conflicto de los asentadores ha sido sometido a un Jurado mixto. Tiende a resolverse el planteado por la cuestión del precio de la sardina. Mondoñedo.—Intento de manifestación de mujeres y niños organizada por los fascistas. Intervino la autoridad, impidió la manifestación y practicó varias detenciones.

Un interesante diálogo con el señor Gil Robles, antes de la sesión del Congreso de ayer

MADRID, 16.— Alrededor de las cinco de la tarde, cuando mayor era la expectación por el debate político que se estimaba inminente, un redactor de la Agencia Mencheta consiguió mantener un interesante diálogo con el jefe de la Ceda, señor Gil Robles. —Es cierto que por parte de ustedes no hay inconveniente en que se inicie hoy el debate político? —No sólo no hay inconveniente sino que lo deseo. —Tengo muchas cosas que decir y si descendiera a lo episódico podría hacer un libro más que un discurso: Hoy mismo han sido tantas las visitas y llamadas telefónicas que, prácticamente, no me han dejado comer, instándome a que hiciera en mi discurso tales o cuales manifestaciones sobre distintos problemas, conflictos, incidencias, etc. —Y de momento no he de hacer uso de "dossier" alguno, pero lo tengo preparado por si hace falta. —Es el señor De Francisco quien hablará en nombre de la minoría socialista?—nos preguntó el señor Gil Robles. —Sí; ese ha sido el acuerdo de la minoría. —Desde luego, ya suponía yo que no hablaría el señor Prieto porque el primero en no desear hacerlo sería él.

—Tocará usted el tema de los plenos poderes? —Es posible, pues aunque otra cosa se diga yo tengo textos, entre otros del señor Largo Caballero, en el que se habla extensamente de esta pretensión, y por ello, si hubo ironía al ocuparse de este tema en reciente Consejo, la ironía no iría ciertamente dirigida a las derechas. —Entrará usted a fondo en los diversos aspectos que el debate sugiere, incluso las primeras medidas de Gobierno que se han producido al intentarse la resolución de los conflictos sociales planteados? —Seguramente; pero repito que si descendiera a la episodio el discurso resultaría interminable. Vivimos en un país en disolución en el que todo está por hacer. —Yo cuando trato de estos asuntos los hago en serio y allá el Gobierno si quiere soslayarlos. Terminó su interesante conversación con nuestro compañero el señor Gil Robles con la afirmación de que al plantear el debate de hoy creía cumplir un deber en nombre del partido que dirige y, por consiguiente, se hallaba decidido a iniciarlo con toda la decisión que las circunstancias demanden.

Se va a organizar el Frente Popular austriaco

VIENA, 16.—El fin inmediato de los "Rojos" austriacos estimulados por el triunfo de sus coreligionarios en Francia, es el organizar el "Frente Popular" en Austria, sobre el mismo modelo que el Frente Popular francés. Los socialistas y comunistas han llegado ya a un acuerdo con respecto a la estrategia a seguir y ahora están haciendo todos los esfuerzos posibles para lograr convencer a los obreros social-cristianos para que se unan a su movimiento. Creen que es el momento particularmente propicio para ello, debido al descontento que reina entre los trabajadores de todos los matices políticos. Por haber sido rechazada la petición de aumentos de salarios presentada a los patronos. Cuando la economía austriaca se encontró quebrantada en 1934 a consecuencia de dos guerras civiles los obreros consintieron a una rebaja de los salarios de un cinco a un quince por ciento, formulando el ruego que los salarios íntegros sean restablecidos en seguida que las ventas vuelvan a alcanzar su nivel normal. Este ha sido ya el caso en muchos ramos de la industria, particularmente en la metalurgia, debido a los pedidos pasados por el Gobierno para el equipo del nuevo ejército, la producción ha alcanzado un nivel muy alto,

superior al de todos los años anteriores, desde el período de prosperidad en 1929. Esta situación fue la causa de que desde el mes de febrero se hayan registrado algunas manifestaciones por parte de los obreros, como huelgas de brazos cruzados, etc. Y esta vez habían puesto su confianza en el ministro de Bienestar Social Josef Dobretsberger que les pedía que tuvieran alguna paciencia. Sin embargo, ya les ha acabado la paciencia. Y el órgano social cristiano "Arbeiter Zeitung" editado por Leopoldo Kunschak, que en otros punts sigue fiel a Schusehnig después de la separación de Starhemberg del Gobierno, declara que las promesas hechas a los trabajadores no han sido cumplidas. Esto indica un estado de espíritu inquietante entre los obreros social-cristianos. Este sentimiento está explotado por los rojos que esperan llegar a formar el Frente Popular con una gran mayoría de miembros. Si los planes de los obreros rojos logran tener éxito, una nueva ola de huelgas se extenderá sobre el país en un cercano futuro, y es muy posible que los obreros social-cristianos se encuentren arrastrados en dicho movimiento a consecuencia de los cuales la situación creada se iría de las más serias.

POR LOS MINISTERIOS EN GOBERNACION

MADRID, 16.— El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas que en la "Gaceta" de hoy se ha publicado el orden respecto a las multas impuestas a los patronos de calefacción y ascensores. Facilitó las siguientes noticias: MADRID, 16.— El conflicto de los asentadores ha sido sometido a un Jurado mixto. Tiende a resolverse el planteado por la cuestión del precio de la sardina. Mondoñedo.—Intento de manifestación de mujeres y niños organizada por los fascistas. Intervino la autoridad, impidió la manifestación y practicó varias detenciones.

Tenerife.— Solución satisfactoria del conflicto planteado entre las organizaciones de la U. G. T. y C. N. T., en la isla de Gomera. Pontevedra.— El conflicto de los asentadores ha sido sometido a un Jurado mixto. Tiende a resolverse el planteado por la cuestión del precio de la sardina. Mondoñedo.—Intento de manifestación de mujeres y niños organizada por los fascistas. Intervino la autoridad, impidió la manifestación y practicó varias detenciones.



Indicio de anemia
es el ojo sin brillo y la córnea pálida. No desatienda ese aviso y reconstituya su organismo con el eficaz **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Activo reconstituyente que enriquecerá la sangre, dándole energías y vitalidad

El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para vencer en poco tiempo **INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA**

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No padezca estreñimiento, LAXANTE SALUD se lo quitará cráegras en cajitas. Pídase en farmacias.

LEA-V.D. EL PROGRESO

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

...dice eso que he oído es un... y un miserable. Los socialistas protestan en... y el señor Martínez Barrio... me retire las palabras. El señor CALVO SOTELO: Es... Córdoba había sido secuestra... Córdoba la casa del Pueblo y deca... en la Casa del Pueblo y deca... allí. Desde ahí se dijo que... mentira. El señor MARTINEZ BARRIO: El señor CALVO SOTELO: Of... no existe, yo no tengo incon... en retirar las que yo... que quien propaga cierr... el señor CARRILLO: Yo lo que... es un miserable. El señor MARTINEZ BARRIO: Se... esas palabras. El señor CALVO SOTELO con... su discurso refiriéndose a... que ocurre en la provincia de... que no parece pertene... España sino a Rusia. Yo ante esto, compadeczo al... Casares Quiroga. El jefe del GOBIERNO: Todo... que su señoría me com... (Aplausos en la mayoría.) El señor CALVO SOTELO: Ese... de su señoría, antiguo se... de la Coruña... Se produce un enorme baru... y parece que va a sobrevinir... agresión). El señor MARTINEZ BARRIO dirige al señor Calvo Sotelo... que parece viene con el... prececho de producir... cosa impropia de un Par... y de la relación de los... (Grandes aplausos en la ma... El señor CALVO: Cuando yo... pesadumbre que pe... sobre su señoría me con... en forma inadecuada. Yo... decir que su señoría lle... una vida placida de sportman... burgués, aunque he de reco... que estaba a la defensa de... teorías más avanzadas. Esto... todo, pero intención maligna... (Protestas). Recuerda el discurso del señor... Calheller y dice que ante... sobran notas, pues estamos... anarquía. (Aplausos de las derechas). El señor CASARES QUIROGA. El señor CASARES QUIROGA... que no puede seguir el te... que quiere llevarle el se... Calvo Sotelo. Ocasiones tuvo... buscar al señor Casares... hoy no, porque hoy soy el... presidente. El señor Calvo ha puesto el de... en llagas que no debiera to... ningún español. Ello obliga al ministro de la... a desmentir enseguida las... afirmaciones que hizo. Supponer que el ministro de la... guerra tomara determinaciones... presiones de éste o de aqué... (Aplausos de las derechas). El señor CASARES QUIROGA. El señor CASARES QUIROGA... que no puede seguir el te... que quiere llevarle el se... Calvo Sotelo. Ocasiones tuvo... buscar al señor Casares... hoy no, porque hoy soy el... presidente. El señor Calvo ha puesto el de... en llagas que no debiera to... ningún español. Ello obliga al ministro de la... a desmentir enseguida las... afirmaciones que hizo. Supponer que el ministro de la... guerra tomara determinaciones... presiones de éste o de aqué... (Aplausos de las derechas).

paz totalmente y no se perturbe por nadie la ley. Cualquier acto ilegal será sancionado con arreglo a las leyes que tenemos. Queremos únicamente, los poderes que nos da el estado de alarma. No otros. Eso nuestro partido lo rechaza porque es el camino de la dictadura que nosotros no aceptamos. (Se acuerda la prórroga de la sesión hasta que acabe el debate.) Continúa el señor CASARES diciendo que los hechos atribuidos a miembros del Socorro Rojo no han sido cometidos por éstos. En cuanto al sistema democrático que el señor Calvo Sotelo considera en quiebra, dice que todo el Frente Popular sigue creyendo en él. Es una cuestión de fe que no puedo pretender tenga su señoría. En la lista de hechos presentada por su señoría cabe preguntar si los patronos no son a veces los que encienden la yegua que produce el incendio. ¿Queréis un ejemplo? El de Almedraejo. Allí los patronos se niegan a dar trabajo y lo darán o sobramos aquí nosotros. Allí la clase patronal se ha reunido y como acuerdo secreto se ha tomado el de ejecutar al que falte al acuerdo. (Sensación, ruidores). ¿Cree su señoría que el Gobierno puede tolerar esto? Y ¿qué decir de los patronos de Madrid que después se niegan a cumplir los pactos? Se ha dicho que yo era verbalista. Achaçarme a mf exceso de verbalismo, yo es achacarme. El señor GIL ROBLES: No es eso. El señor CASARES añade que el Gobierno en cada caso acude con sus medidas y está dispuesto a sancionar a todo el que no cumple. Patronos u obreros. A los hechos me remito. Ya veremos España como reacción y a quien de la razón. El señor MARTINEZ BARRIO justifica la intervención de otros oradores. LA "PASIONARIA" La señora IBARRURI "Pasionaria" comienza diciendo que está de acuerdo en cuanto al fondo de la proposición en cuanto a pedir que cese el estado de perturbación, pero que discrepa en cuanto a los orígenes de la situación. Se va a dirigir únicamente al señor Gil Robles, porque al señor Calvo Sotelo ya le contestó el señor Casares. El señor Gil Robles ha pronunciado un bello discurso como los que pronunciaba cuando era jefe indiscutible y se implantaban los católicos jornales de 1,50. El señor Gil Robles ha reproducido fielmente lo que le dicen, pero ha partido del 16 de febrero. Su señoría dice—no ha deducido la conclusión de los orígenes y no ignorará que después de los incendios de las iglesias se han encontrado en el domicilio de sacerdotes objetos del culto que no deben estar allí. Las derechas hacen el doble juego. Se refiere a la confección de uniformes de la Guardia civil con fines que las derechas sabrán. Y el contrabando de armas de Navarra para utilizarlas en un sistema de nefasto Martínez Anido, al cual España no ha hecho justicia. No. Hay que hacer justicia y buscar los orígenes, pues las tempestades de hoy son los vientos de ayer. La serie de atropellos a que originó el nefasto deseo de ampliar la base de la República con nombres que no son republicanos ocasionó la gloriosa revolución de octubre. Sigue diciendo que se entregaban pistolas para el asesinato y que en las proclamas intervinieron una señorita y señorios que añoran las grandezas de Hitler y Mussolini. Vuelve a referirse a Asturias, y niega, al relatar hechos espeluznantes, que fuesen asesinados niños a presencia de sus madres que enloquecían. Nombra diversos pueblos en donde los hechos se produjeron y cita a Sirval. Luego reprocha a las derechas las mentiras de violaciones, de niños con los ojos saltados, etc. El 16 de febrero España nos dió la razón. Pasa a referirse a la situación del campo y se refiere concretamente a Toledo. Ya ven sus señorías de donde nace nias perturbaciones. Señor Casares, lo que queremos es que se imprima rapidez. Cuando esto suceda el apoyo más firme será el de los obreros. EL SEÑOR PAVON El señor PAVON dice que creyendo interpretar el sentir de la mayoría de los españoles se muestra contrario a la proposición que se discute. Dice que los 600.000 hombres en paro forzoso tienen toda la razón rebelándose contra la sociedad capitalista. EN SEÑOR VENTOSA El señor VENTOSA. No sabe si la proposición va a ser retirada, pero le importa fijar su actitud. Considera importante la situación actual del país. El señor GIL ROBLES ha hecho un relato con un resumen de lo ocurrido. La relación es impresionante, pero lo más grave es la posición adoptada por el presidente del Consejo.

No cre que pueda entrarse en controversia con el presidente. Si al señor Casares no le parecen alarmantes los hechos (yo no he de controvertirle, sino dejarle la responsabilidad ante España y extranjero aunque me parezca extraño que un Gobierno no considere que estos hechos rebasan la resistencia de un Gobierno. Añade que más que la subversión material lo que teme es la subversión moral existente. Se refiere al discurso de la señora Ibarriuri y dice que no quiere saber lo que ocurrió en octubre, pero pregunta si es que unos hechos pueden justificar los siguientes. Si fuese así, habría que renunciar a ser español. El presidente del Consejo que se había declarado beligerante contra el fascismo, hoy se ha mostrado beligerante de los conflictos actuales y lo que asusta es que pueda interpretarse como un reclamo a favor de la violencia. Se refiere a las disposiciones de Justicia y dice que el Gobierno ha vulnerado lo que significa el fundamento de la democracia, pues se mina el sentido de la independencia del poder judicial. También hay una subversión social en las huelgas que se plantean sin tener en cuenta la situación de la economía: No para disfrutar de los beneficios de una economía próspera, sino para llevarse los despojos de la economía. Estos son los hechos: Subversión material y subversión moral. La única solución posible es que el Gobierno imponga su autoridad. Todo lo que ocurre no obedece a una ninguna convicción doctrinal. El Gobierno debe imponer en todo su vigor el principio de autoridad. No puede haber lenidad en el cumplimiento del deber, pues existe como resultado esa cadena de muertos que os va siguiendo desde que gobernáis. Nosotros decimos que si el Gobierno está dispuesto a dejar de ser beligerante, más vale que se vaya, porque por encima de los partidos está el interés supremo de la patria. (Grandes aplausos en todas las derechas). EL SEÑOR MAURIN El señor MAURIN, del partido Obrero de Unificación Marxista. Se queja de que el Gobierno no haya hecho gran cosa respecto al cumplimiento del pacto electoral. Como ejemplo cita la amnistía amplia que se prometió. Añade que todavía hay represaliados del Estado que no han sido readmitidos, como Pérez Farrás. Pregunta por qué no se suprimen los Tribunales de Urgencia y por qué no se restablece el Jurado. Añade que el fascismo dispara. Es absuelto por los Tribunales y actúa y por eso hay que oponersele. El fascismo es hoy en España un peligro real y hay que acabarlo con medidas represivas y medidas políticas. EL SEÑOR CID El señor CID (agrario). Dice que escribe la proposición del señor Gil Robles y que la votarán si hay votación. Recuerda que en debate anterior dieron al Gobierno un margen de confianza, pero los hechos no han corroborado los deseos nuestros. Añade que han seguido registrándose asesinatos que quedan impunes. Relata hechos que dice ocurridos en Málaga. Sigue diciendo que la fuerza pública en muchos casos más que significar un amparo del orden se convierte en miembro de la Cruz Roja que se limita a recoger los muertos y heridos. Añade que los gobernadores no obedecen al ministro, los alcaldes no obedecen a los gobernadores ni los vecinos hacen caso a los alcaldes. RECTIFICA EL SEÑOR GIL ROBLES El señor GIL ROBLES rectifica. Dice que no descenderá a detalles del discurso del señor Casares, pues lo que más le interesa es el tono. Destaca el discurso del señor Ventosa que resaltó que las palabras más demagógicas las pronunció el señor Casares. Temo recoger los hechos y demostraremos que las medidas que adopte serán ineficaces. Su señoría hace concesiones y mientras hablaba, en Madrid se estaban asaltando tiendas. Respecto a los supuestos plenos poderes, lee un artículo de "El Socialista" de hace tres días en que se decía que en caso necesario preferían los plenos poderes para ellos. Pero que más plenos poderes que los que representa la Constitución y la ley de Orden público? Hoy se han pronunciado palabras que tienen todo el valor de condenación de una de las instituciones del Estado y yo esperaba que el presidente lo recogiera. Hay que dilucidar todas, todas las responsabilidades, para que caiga el que deba caer, pero no una colectividad que debe estar al margen.

Yo vendré aquí con documentos y caiga el que caiga, pero no es lícito venir aquí con discursos de mitin para crear situaciones de esta clase. RECTIFICA EL SEÑOR CALVO SOTELO Rectifica el señor CALVO SOTELO. Dice que se ha insinuado que una señorita... El señor MARTINEZ BARRIO. No dé su señoría nombres que aquí no se han citado. El apellido de Primo de Rivera, que pacífico Marruecos, debe ser sagrado para todos los españoles. (Protestas en comunistas y socialistas). De ahí no se puede protestar porque hay algunos que colaboraron con Primo de Rivera. (Ruidores). Añade que él es respetuoso con las jerarquías, pero estima que el discurso del señor Casares hoy, es imprudente. Agrega que su intención era patriótica y si aludió al problema militar fue cumpliendo un deber. Sería insensato si en la raposía sobre el orden público fuera a ocultar mi pensamiento. Añade que un periódico ministerial "Mundo Obrero", se han publicado concepto que, como ejemplo, lee. Después de esto hay que defender a Ejército contra las embestidas de esta clase. En Oviedo han desfilaro militica al pasar por delante de los cuarteles daban vivas al Ejército Rojo. Un diputado: No es verdad. El señor CALVO SOTELO: Lo dice "Claridad". Otro diputado: Pero no desfilaron ante los cuarteles. El señor CALVO SOTELO dice que en todos los discursos del señor Casares hay la nota de amenaza. Su señoría hoy me ha convertido en responsable de lo que pueda ocurrir. Bien. Teng las espaldas anchas y acepto mis responsabilidades y las ajenas sin ser en beneficio de mi patria. Pero también su señoría debe aceptar las suyas y tener presente cuanto hace, cuanto omite y cuanto piensa, pues no ha de olvidar que en sus manos están hoy los destinos del país. RECTIFICA EL SEÑOR DE FRANCISCO Dice que sería interesante que al citar los hechos que se relataron aquí, se debe investigar el origen de todos ellos. Añade que los patronos se han negado a las reivindicaciones justas. Niega que los socialistas colaboraran con la dictadura. El señor CALVO SOTELO: En el despacho de Primo de Rivera vi dos veces al señor Llaneza. El señor D. FRANCISCO: Yo mismo estuve dos veces en su despacho a tratar de resolver algunos asuntos. El señor GIL ROBLES: ¿No fué consejero de Estado el señor Largo Caballero? El señor FUENTES PILA: Con esos señores y con Primo de Rivera he tomado y champán. Su señoría, señor Gil Robles, quiere que se traten todas las responsabilidades. Si tiene documentos, nosotros los tenemos también. Smos enemigos de los plenos poderes. Mientras nosotros estamos aquí no los habrá. Pero si los hechos que se dicen van a ocurrir, suceden, antes que venzáis vosotros concederemos plenos poderes y lo que sea. FINAL DE LA SESION Se lee una proposición incidental en la que se solicita que se declare que no ha lugar a votar la proposición del señor Gil Robles y se declare la confianza del Gobierno. El señor GIL ROBLES pide que se lean los artículos 99 y 100 del reglamento y el señor GÁLARZA pide que se lea el artículo 401. El señor GIL ROBLES: Pone de manifiesto que es anómalo que al cabo de seis horas de discusión se vaya a decir que no ha lugar a discutir. El señor MARTINEZ BARRIO se muestra contrario con esta interpretación y no cree que haya atropello alguno. Las derechas se han retirado. Don Marcelino DOMINGO dice que se ha visto clara la finalidad que perseguían las derechas. Añade que cada Gobierno es heredero de los actos del anterior. La República estaba deseosa de paz y en paz vino y jamás se conoció un cambio de régimen más tranquilo. ¿Cómo se trató de perturbar este orden? Promero, las pastorales del cardenal Segura; luego, las amenazas de la Norte, y más tarde la sublevación de agosto. Son las derechas las que iniciaron la perturbación y son ahora las que vienen a reclamar orden. Un suceso desventurado, Casas Viejas, les sirvió de bandera y los que hoy reclaman el orden, hicieron entonces la campaña más feroz de ataques y de indisplina. Cayó aquel Gobierno y se dispersaron las fuerzas que lo componían. Pero, ¿qué hicieron los sucesores? Pues pasaron por el Poder faltando al deber de honradez, pues mantenían por unos votos a hombres que realizaban

hechos que de representar aquellos hombres a la República habría que renegar de ella. Debieron pensar que habrían de volver las izquierdas y por tanto procurar que la transición se hiciera sin odios. Pero no, hicieron lo contrario. Se lanzaron a la difamación y al encareamiento de los hombres mas representativos. Desencadenaron todas las tempestades. Al oírles se ve que no tienen que hacer nada en la República, que es un régimen para homocres que advierten el momento que vive España, a pesar de todas las perturbaciones. OQuier no tiene ese espíritu creador que está en la República. No lo están quienes se van del Parlament cuando se van a tratar cosas interesantes. Los discursos de estos hombres graves para el orden político, que todos los desórdenes públicos. Queremos autoridad que nazca del impulso que ha querido dar el sufragio. Y porque esa autoridad vive el Gobierno, se la damos. (Grandes aplausos en la mayoría) Al retirarse el Gobierno se le tributa una gran ovación. Se procede a votar nominalmente la proposición incidental del señor Gálarza, aprobándose por 207 votos contra ninguno. Se levanta la sesión a las diez y diez de la noche. Vista de la causa seguida contra los autores del atentado al señor Ortega y Gasset MADRID, 16. — Esta mañana ante la sección tercera de la Audiencia provincial, en funciones de Tribunal de Urgencia, bajo la presidencia de don Modesto Domingo, ha comenzado la vista de la causa seguida contra dos extremistas por el envío de una bomba en una cesta de huevos al domicilio de don Eduardo Ortega Gasset. De fiscal actuó el señor Ochoa, quien, como se recordará solicitó para los dos procesados la pena de treinta años por atentado. Como defensores, don Javier Ortiz y don Florencio Solamero. Primeramente después de la lectura de los folios sumariales declara el procesado Nicasio Rivagorda. Confirma que fué sentenciado a diecisiete años de reclusión por atentado, y que quedó en libertad acogiéndose a los beneficios de la amnistía en el pasado mes de marzo. El representante del Ministerio fiscal inquiriere acerca de la procedencia de dos mil pesetas que fueron entregadas al procesado, y éste responde que eran el producto de sus trabajos de zapatero. Manifiesta que visitó en diversas ocasiones al señor Ortega Gasset para solicitarle empleo y que cuando fué detenido se le ocuparon dos pistolas. Interrogado acerca de su filiación política responde que no pertenece a ningún partido, si bien pensó ingresar en Falange Española, pero desistió de su proyecto y no se dió de alta en esta organización. El procesado apellidado Barsuco, como el anterior, condenado por atentado, confirma este extremo, así como el de su libertad a consecuencia de la amnistía. Añade que su amistad con Rivagorda data de la estancia en el penal y que las cuatro mil pesetas que le fueron encontradas en el momento de su detención procedían de un premio de la Lotería. Niega su participación en el hecho, y respondiendo a preguntas acerca de su filiación política, dice que pertenece a la Federación Anarquista Ibérica de la que recibía socorros de paro para subsistir después de su salida del penal. Seguidamente se procede a la prueba testifical. Comparece en primer término el hijastro de Rivagorda, Manuel Díaz Puga. Declara que su padrastro le entregó el cesto conteniendo huevos, así como la gallina, encargándole su transporte al domicilio del municipio izquierdista, pero que él ignoraba lo que contenía el cesto en la parte inferior. Agrega que al regresar

una vez cumplimentado el encargo, Rivagorda le indicó la conveniencia de no dar cuenta a nadie de la misión realizada. Después comparece una de las dos criadas del señor Ortega y Gasset que fué quien abrió la puerta al muchacho portador del envío, y que confirma todos los extremos referidos de los indicios de que se trataba de un explosivo y como corrió a avisar a una guardia, la desaparición del muchacho, por último la explosión, etc. A continuación comparece la esposa del señor Ortega y Gasset, doña Adele Gómez González, quien detalla como se produjo la explosión después de arrojar ella un colchón sobre lo que acertadamente creyó que era un artefacto. Interrogada por el Ministerio fiscal si conoce a alguno de los dos que se sientan en el banquillo, declara que en diversas ocasiones socorrió a la esposa de Rivagorda, y como por último el señor Ortega y Gasset gestionó se le repusiera a dicho individuo en su destino de agente de arbitrios en el Ayuntamiento, no explicándose como a cambio de tantos favores recibidos de la familia Ortega Gasset, el Rivagorda pretendiera atentar contra la misma, por lo que dice—tengo que pensar que se ha vendido a terceras personas. Respecto al Barsuco no recuerda exactamente de haberle visto, cosa que no considera extraña, pues al domicilio del señor Ortega y Gasset acuden muchas personas. Seguidamente declara el señor Ortega y Gasset. Confirma los extremos de encontrarse en su domicilio cuando acudió el portador de la cesta. Estima que el atentado procedía de la ultraderecha, basándose en que por aquella época recibió un anónimo vitoreando al fascio. En principio creyó que Rivagorda era izquierdista, pues parece que en tiempos perteneció a la FAI, de donde parece fué expulsado por la inmoralidad del asesinato a sueldo. Igual que su esposa, declara la protección económica de que hizo objeto a la familia de Rivagorda mientras que estuvo en la cárcel y después con motivo de un destino municipal. Destaca que en cierta ocasión le visitó dicho individuo diciéndole que estaba dispuesto a actuar contra gentes de derechas y concretamente contra el señor Gil Robles, cosa de la que procuró disuadirle, pero él, insistiendo, se marchó, proclamándose hombre de acción. Entiende el señor Ortega y Gasset que el Rivagorda realizó toda una comedia, mostrándose agradecido, para después cometer el hecho sin temor a infundir sospechas. Tenga el convencimiento—añade—que se trata de un asesinato a sueldo. Respecto al Barsuco no cree que haya participado en el hecho, pues no tiene pruebas. A continuación comparecen otros inquilinos de la casa de la calle de Rafael Calvo, número 42, mostrándose conformes con la tasación de los peritos del valor de los desperfectos causados por el explosivo. Ángel R. Peña, propietario del bar de la calle de Alcalá "El Sotaniello", quien declara que con excesiva desenvoltura motivan-

do rumores en la Sala, dice que en su establecimiento se reunían con frecuencia los encartados en este sumario y que el Barsuco le entregó en una ocasión una maleta conteniendo una bomba de tritita y un paquete de la misma materia explosiva de la que se incautó la Policía. Doña Manolita de Pablo—la popular lotera—es interrogada acerca de su conocimiento de las personas que adquirieron parte de billetes premiados a fin de aclarar la procedencia del dinero encontrado a los procesados, uno de los cuales, como indicamos anteriormente, sostiene que procedía de un premio de la Lotería, pero doña Manolita ignora y no recuerda los poseedores de los premios sobre los cuales se le pregunta. La anciana de ochenta y nueve años Margarita Pérez, madre política de Nicasio Rivagorda, declara que la familia subsistía por el trabajo de ella y de su hija. Confirma su declaración ante el juez de que con motivo de una discusión surgida después del atentado su yerno la amenazó con un revólver. La hija de Rivagorda, Margarita, de once años, declara que su padre le entregó cinco pesetas para comprar huevos con objeto de enviarlos en una cesta. Don Antonio Lino, comisario general de Policía, refiere las diligencias policíacas encaminadas a la detención de los encartados y el hallazgo de armas, materias explosivas, etc. Análogos extremos manifiestan agentes de Policía a las órdenes del anterior testigo. El presidente de la Sala, para dar tiempo a la redacción de las conclusiones por parte de las defensas, suspende el juicio hasta mañana a las diez. Honorato Iglesias Médico fisiólogo Participa a sus clientes que desde el día 15 del corriente mes, ha quedado instalada en su clínica de enfermedades del pecho (Quiroga Ballesteros, 1-primero), una instalación de Rayos X Heliodor-Ultra con dispositivos especiales para toda clase de exploraciones radioscópicas y radiográficas. Remedios Díaz Viuda de Vilas Profesora en partos y auxiliares en medicina y cirugía Ex alumna de los doctores Rocasenas y Varela Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid Ofrece sus servicios dentales y fuera de la capital. Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primero (Frente a la Puerta de San Fernando) Sirvienta Se necesita sirvienta que sepa de cocina, para Asturias, buen sueldo. Informes Hotel "La Vizcaina". Escuela Militar Oficial afecta al Centro de Movilización y Reserva número 15 Durante todo este mes, estará abierta la matrícula para todos aquellos mozos que quieran solicitar inscribirse como alumnos del segundo curso de la Escuela Militar, que dará principio en primero de julio, en la cual podrán adquirir los conocimientos de instrucción exigidos a los que deseen acogerse a los beneficios del capítulo XVII, y aquellos que, sin duda de haber, quieran reducir el servicio militar a ocho meses, presentando el certificado de instrucción a su incorporación al Cuerpo. Las instancias se dirigirán por los alumnos al señor Coronel del Centro, y podrán solicitarlo los mozos alistados en el presente año y agregados al mismo; considerándose fuera de plazo las no presentadas antes del día 10 de julio.

ACIDEZES
DIARREAS
ARDORES

Síntomas de su padecimiento de **estómago e intestinos** que verá desaparecer tomando después de las comidas **SALUTID!**

Gran Café-Bar La Terraza
Instalado en el sitio más céntrico de la ciudad
PLAZA DE LA REPUBLICA SOPORTALES, 3

HELADOS	MERIENDAS	RUEDA
CERVEZAS	Cocktail «DAME OTRO»	BOLLULLO
REFRESCOS	Cocktelaría fina	MORILES

Vino tipo francés SOUTERNES

VENTA EN FARMACIAS

VENTA

Número suelto del día, quince céntimos Atrasado, veinticinco céntimos

La Ciudad Noticias de la Provincia La Región

DIARIO

Día magnífico, de calor y todo, ha sido el correspondiente al 16 de junio. Nos hemos, por fin, sacudido el frío de encima. No era sin tiempo. Como la madrugada había quedado también buena, "un porción" de jerguistas se estacionó en la calle de Manuel Becerra...

ESPECTACULOS



Estrellita Castro, la gentil actriz y excelsa diva; la excepcional belleza, genuina representante del arte andaluz, se presenta hoy en el coiseo de la Alameda, con su brillantísima compañía de comedias líricas, estrenando la

comedia en tres actos y cuatro cuadros de Fernández de Córdoba y Sánchez de León, titulada "Ana María" (la marquesita gitana), escrita expresamente para Estrellita Castro, y representada más de cien noches en el Teatro Apolo de Barcelona.

El conflicto de las obras del depósito de aguas.

Esta madrugada se le entregó a la Prensa en el Gobierno civil la siguiente nota: A las seis y media de la tarde reunió ayer en el despacho del señor gobernador el contratista de las obras del depósito de aguas y las comisiones obreras de la U. G. T. y C. N. T. Después de minuciosa discusión quedó confirmado el acuerdo que se adoptó antes en el Jurado mixto sobre la admisión de cuatro obreros, que fue la causa originaria del conflicto. La discrepancia surgió al tratarse de la liquidación de los jornales correspondientes a los días que duró el paro. El contratista declaró que no podía hacerlos efectivos, y los representantes obreros reclamaron el abono íntegro de ellos. Como fórmula transaccional, el señor gobernador propuso dejarlos reducidos a la mitad. Después de hacer algunas objeciones, al patrono accedió al pago

de la tercera parte, y los obreros se reservaron contestar a las diez y media de la noche, después de haber consultado el caso con sus compañeros de Sindicato, derecho que también se reservó a otra parte para conferir con la Patronal. A la última hora indicada, los interesados volvieron a reunirse en el despacho del señor gobernador, con asistencia ahora del presidente de la Patronal. El contratista de las susodichas obras dijo que había recabado de la Patronal el asentimiento para confirmar su oferta anterior de abonar el tercio de los jornales atrasados. Las representaciones obreras opusieron que no les era posible ceder, y que en nombre de sus compañeros reivindicaban la totalidad de los pagos. En vista de esta actitud radical, y persuadido de que era inútil buscar de momento la conciliación de tan opuestos pareceres, el representante del Gobierno dió por terminada la reunión.

Gente que estudia

En los exámenes que estos días se celebraron en el Instituto Nacional de esta ciudad aprobó con brillante calificación las asignaturas correspondientes al segundo año del Bachillerato, el estudiante niño Alejandro Palacios Rico. Enhorabuena.

Pinturas y barnices

en clases superiores o corrientes. Calidades de gran resultado. De venta en la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación).

Perfumes a granel

Más de 100 modernos perfumes de colonias, roncunas y extractos los vende a granel la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Crónica judicial

Recurso contencioso. Ante el Tribunal provincial del contencioso administrativo, se ha promovido recurso por don Antonio García Díaz, secretario del Ayuntamiento de Villameá, contra acuerdo adoptado por el de Villadrid en 28 de febrero del corriente año, por que ha sido nombrado secretario del mismo don Angel Díaz y Díaz.

BURELA

De sociedad

Procedente de La Coruña, llegó el joven Ramón Farré Pico, aventajado alumno de tercer año de Bachiller, después de prestar excelentes exámenes en todas las asignaturas en el Instituto de aquella ciudad.

Con tal motivo, felicitamos a tan estudioso joven y a sus padres señores de Farré.

También llegó de Magazos (Vivero), después de pasar una temporada al lado de su señora tía Matilde Vázquez, la joven Ceterina Barcia Vispo. Bienvenida.

Puerto

Salió para Gijón con pinos, el vapor "Adela López".

Se halla atracado al muelle de descarga, la goleta "Eduardo Domínguez". Lo mismo está el buque mixto "Loal", descargando carga general.

Salió para San Esteban de Pravia, el vapor "Juanes", con pinos.

Ante la falta de bocarte, nuestros pescadores se hallan consternados, y se dedican a preparar sus aparejos para la próxima temporada del bonito. Deseáramos fuese de más abundancia que la del bocarte.

Necrología

Falleció en Buenos Aires, en donde residía hace bastante tiempo, la señora Aurea Cayón Rfo, por la cual tuvieron lugar solemnes funerales el día 12 del que rige, e nesta iglesia parroquial.

Enviamos el más sentido pésame a toda la familia. Corresponsal.

BECERREA

Romería

Aunque con tiempo frío, se celebró el sábado último con gran entusiasmo, la romería que en honor de San Antonio se festeja en el inmediato pueblo de Elijibron.

No hubo que lamentar incidente alguno y sólo hubo alegría y entusiasmo, dando gran realce a la fiesta, la juventud de esta villa que asistió casi toda a dicho pueblo de Elijibron. Felicitamos a los organizadores.

EL PROGRESO SE VENDE EN ESTA VILLA EN LA FONDA "LA CONFIANZA."

Feria

Se celebró la de Navia de Suarna, notándose mehos afluencia de labradores que la igual fecha en años anteriores.

Sin embargo, las transacciones en los distintos productos del país fueron muchas.

Baile

El domingo se celebró en esta villa un animado baile público, que estuvo muy animado, derrochándose en él el buen humor y la alegría.

Fue amenizado por la competente banda de música que unos cuantos jóvenes de Becerreá han constituido a los que animamos sigan por el camino emprendido. Corresponsal.

CORGO

Fallecimiento sentido

En su casa de San Juan del Corgo, y tras larga enfermedad sufrida con cristiana resignación, ha fallecido el día 11 del corriente, la bondadosa señora doña Pilar Vaicárcel Vázquez, esposa de nuestro distinguido amigo, el industrial de esta plaza, don José Abujón Rodríguez.

La conducción de su cadáver al panteón de familia y demás funerales por su alma, tuvieron lugar el día 13, constituyendo una grandiosa manifestación de sentimiento.

Caritativa con los necesitados, afable con todos en su trato, se había captado innumerables simpatías, siendo su muerte profundamente sentida entre todos sus

Esmaltes para automóviles

y camiones. Clases especiales de gran dureza y resistencia. Los vende la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

convecinos y demás personas que le trataban. Reiteramos a su esposo, hijas y demás familia, nuestro más sentido pésame. Corresponsal.

MONDOÑEDO

Comité local pro-Autonomía

Se constituyó el Comité local pro-Autonomía, que lo forman los siguientes señores: presidente, don José Ramón Villamarín, alcalde de Mondoñedo; vice, don José Sánchez Gacio, diputado provincial; secretario, don Guillermo Otero Villalba, de Izquierda Republicana; vice, don José D. Jácome, del partido galleguista; tesorerero, don Bernardino Vidarte, galleguista; vocales, don Germán Fanego, de Izquierda Republicana y don Patricio Vijande y don Graciano Leivas, socialistas.

Se acordó invitar a colaborar con el Comité a la Federación de Mocedades Nacionalistas Gallegas a la prensa local, y a los representantes y corresponsales de la Prensa regional.

El Ayuntamiento comunicó al Comité que en su última sesión, por unanimidad, se acordó contribuir con la cantidad de 500 pesetas a los gastos que origine el plebiscito, además de abonar todos los gastos de propaganda y plebiscito en este término municipal.

Un día de éstos se celebrará un mitin en el que probablemente tomarán parte los señores Peña Novo, López Otero y Alejandro Bóveda. Ya comenzaron a repartirse numerosas hojas y afiches de propaganda, esperando-se que el plebiscito sea un éxito.

Traslado

Por orden del señor ministro de Comunicaciones ha sido trasladado a La Unión, Murcia, el jefe de la estación telegráfica de esta ciudad don Felix Pérez-Balsa Rodríguez.

Este traslado fué muy sentido. Le deseamos muchos éxitos y un pronto regreso.

Nuevo abogado

Ha obtenido la Licenciatura en Derecho en la gloriosa Universidad compostelana, nuestro querido amigo, don Constantino Díaz Pérez.

Nuestra enhorabuena y muchos éxitos le deseamos.

De oposiciones

En las oposiciones a médicos de Asistencia pública celebradas estos días ha aprobado con brillante puntuación el joven médico en esta localidad, don Justo Martínez Gómez. Que sea enhorabuena.

Deportes

En el campeonato de corredores ciclistas sin licencia, para el título de campeón gallego, que se correrá el próximo domingo sobre el trayecto Lugo-Betanzos-Lugo, tomará parte el campeón mindoniense Daniel Otero. Esperamos de la magnífica forma en que se encuentra Daniel, que obtenga un gran triunfo.

De viajes

Llegó de Madrid el joven abogado y juez municipal de esta ciudad, don Angel Martínez Gómez.

De Santiago de Compostela, don Constantino Díaz Pérez, don Severiano Aguiar, don José Lorenzo y don José Ramón Rego Martínez.

De Madrid, el señor juez de primera instancia, don Fernando Capdevilla de Guillerma.

De Santiago de Cuba, don Arturo García Ron, con su señora y su cuñada y sus bellísimas hijas Ketty y Hortensia. Bien venidos.

Para Madrid salió el ex-gobernador civil de la Coruña, don José Sánchez Gacio. Corresponsal.

VIVERO

Fútbol

El domingo contendieron en el stadium de Cantarrana, el Barallobre F. C. de Ferrol y el equipo local, empatando a uno. Fue un partido apasionante. A las jugadas de arrojó se sucedían las de precisión.

Sincera y virtualmente la victoria del Vivero que estuvo enorme a pesar de hallarse frente a un enemigo pujante. Krikirin, tuvo una excelente actuación. Y habría que mencionarlos a todos

porque en verdad que el juego no flojeó ni en el extremo derecha, donde se colocó acertadamente a Michelena.

El Barallobre también presentó un magnífico conjunto. Y aún así, al portero deben el empate.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita, Isabelita González, para el médico don José Baamonde, quedando concertada la boda para celebrar en breve. XAVIER.

F O Z

Lo pide la barriada de Marzán

Sabemos que significados vecinos de Marzán se proponen hacerse eco ante el Ayuntamiento de los deseos de aquella barriada en relación con el proyectado camino del cementerio. Quieren los de Marzán—y por ser de interés general nosotros unimos nuestro ruego al de ellos—que aquel se continúe desde el cementerio hasta el Castro para terminar en la fuente que lleva el nombre de aquel barrio, en la carretera de la Costa. Fué ya un deseo, y una necesidad desde hace mucho tiempo sentida por los agricultores de Marzán, la construcción de un camino desde la Fuente hasta el Castro, por ser paso obligado para el cultivo de la extensa zona que ocupa la Veiga. Ya el finado abogado don Julio Rodríguez, dueño del paso del Castro, había conseguido la declaración de utilidad pública del referido camino, así como el proyecto o estudio hecho por el ingeniero señor Peralba, destinado por aquel entonces en la Jefatura de Obras públicas de Lugo; más el tiempo transcurrió sin que los de Marzán vieran tales deseos realizados; y creyendo ver ahora el momento oportuno de convertir en realidad lo que no pasó de ser una sentida aspiración, se proponen dirigirse al Ayuntamiento, ofreciendo hasta ayuda pecuniaria para la realización de tal proyecto.

Académicos

En el Instituto de Ribadeo, aprobaron tras brillante examen el ingreso, los jóvenes José Beltrán, Ramón Fraga, José Couto, Félix Leitón y José Rego, Leitón y Couto incorporaron además el primer año del bachillerato igualmente que los escolares también de Foz, Ramón Villares y Emilio Leitón.

También aprobaron algunas asignaturas de primero y segundo año, Julio y Rogelio Rey, y merecieron notable en asignaturas de segundo y tercer Paço Alonso y Damián y Ramón Fernández Naray. Todos ellos discípulos de Salgado Toimil. Enhorabuena a los escolares y a sus familias.

Solicitando escuelas

Los vecinos de los barrios de Vivala, Trasmonte, Bao, Granjas, Vintín, Carmen, Vilacendoy, y Caritel en la parroquia de San Martín, han elevado a la Dirección general de Primera enseñanza instancia en súplica de creación de una escuela nacional en el lugar del Caritel, o de la Iglesia, centro de toda la parroquia, con buenos caminos de acceso a los barrios mencionados. Informada favorablemente la referida instancia por el señor Director general, ha sido remitida, para que se formalice el oportuno expediente, a la inspección provincial de Primera enseñanza; y la inspectora de la Zona de Mondoñedo doña Slisa Rodríguez Estevez, con el celo e interés que en el ejercicio de sus funciones pone, se ha dirigido al Presidente del Consejo local de Primera enseñanza, Salgado Toimil, para que, con toda actividad, sea enviada certificación del acuerdo de dicho consejo sobre necesidad de crear la escuela que se solicita.

La Delegada de Miss Elizabeth Arden en Lugo

Los días 26 y 27 próximos se encontrará en esta Mrs. Fellner, Delegada personal de Miss Elizabeth Arden.

Dicha Delegada tendrá mucho gusto en atender a sus clientes de esta provincia y en consulta privada estudiar su caso y preparar, sin ningún compromiso, el plan especial necesario para tener un cutis limpio, suave y juvenil.

Es necesario solicitar hora para la consulta en la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación), Teléfono 385.

Un hombre muerto

LA CORUNA.—Noticias recibidas del cercano pueblecito de Celas de Peiro, Ayuntamiento de Culleredo, aseguraban que había sido muerto un hombre.

El Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, salió in y se ha podido saber que la víctima inmediatamente para aquel lugar llama se llamaba Manuel Sande Porto y se hallaba domiciliado en esta capital en la calle de Orzán, donde viven su viuda y varios hijos.

Parece que con motivo de una riña sostenido por un hermano del interfecto llamado Alfredo y el vecino de Celas Arturo Redondo, fué Manuel a esta parroquia, a la par que a visitar a su madre, con objeto de exigir una explicación al agresor de su hermano, surgiendo entre ambos una violenta discusión a la que puso fin Redondo, mediante un disparo de pistola que alcanzó en pleno pecho a su víctima.

Era conocido el muerto por el sobrenombre de "El Merlo" y trabajaba en la colla fija del muelle.

Con motivo de este suceso, circularon en la mañana de antea-yer por la población diferentes comentarios que al parecer no guardan relación con el suceso en el que hay que descartar toda posibilidad de carácter social.

El agresor se dió a la fuga y la Guardia civil practica gestiones para su captura.

Antea-yer le fué practicada la autopsia al cadáver de Sande, recibiendo seguidamente sepultura.

El equipo olímpico brasileño pasa por La Coruña

LA CORUNA.—En el trasatlántico alemán "Madrid", que el domingo hizo escala en este puerto, viajó el equipo brasileño que va a tomar parte en la Olimpiada de Berlín, el cual desembarcará en Hamburgo.

Dofación mejicana para un cañonero

LA CORUNA.—A bordo del trasatlántico alemán "Iberia", que fondó en este puerto, viajan y desembarcarán en Santander, 40 marineros y clases mejicanos. Luego se dirigirán a Valencia para formar parte de la dotación del cañonero mejicano que se construye en aquellos arsenales para dicho país.

También viajan en dicho buque dos oficiales de la Marina mejicana, que vienen a España para realizar un curso de prácticas de artillería, en Reinosa y Matagorda.

Fascistas puestos en libertad

LA CORUNA.—Fueron puestos en libertad varios elementos fascistas que se hallaban en la cárcel.

Los mandos en Seguridad

FERROL.—Ha cesado en el mando de la compañía de Seguridad de servicio en El Ferrol, el teniente don Santiago Puig Seguí, habiéndose hecho cargo del mando el sargento don Enrique Santa María Sas.

Algunos de los agraciados con el segundo premio

SANTIAGO.—He aquí una relación de los agraciados con el segundo premio: don Santiago Ramos, conserje municipal, catro mil pesetas; don Francisco Deus, industrial, 14.000; don Manuel Cotos, comerciante, siete mil; el oficial de Correos señor Plata, 7.000; un industrial cafetero, 14.000; un escolar de Farmacia, natural de Cáceres, 7.000; un sacristán parroquial, 7.000; don Emilio Sanmartín, chófer de los autobuses de Calo, 3.500, y don Elisardo Cotos, chófer de la Campsa, 8.500.

Atropellado por un auto

SANTIAGO.—Por un guardia de Seguridad, fué acompañado al Hospital, José Peña Martínez, de cincuenta años, soltero, labrador, vecino de Ortigueira; se le prestó asistencia facultativa en dicho establecimiento benéfico apreciándole fractura comminuta de la tibia izquierda, calificada de pronóstico reservado. Dicha herida se le produjo al ser ratropeado por un automóvil propiedad de Santiago Franco y que lo conducía un hijo de éste.

La Facultad de Medicina nombra al doctor Campelo decano honorario

SANTIAGO.—El claustro de la Facultad de Medicina, ha acordado por unanimidad nombrar decano honorario de la Facultad al que lo fué activo durante estos últimos años, don Antonio Novo Campelo, en consideración a la labor desarrollada por dicho catedrático durante el desempeño del decanato.

El alcalde a Madrid

SANTIAGO.—Ha salido para Madrid, el alcalde don Angel Casal, quien aprovechará su estancia en la capital de la República para abordar cuestiones relativas a la Autonomía gallega y a varios problemas locales actualmente pendientes de resolución en Madrid.

El nuevo gobernador civil

ORENSE.—Se ha posesionado del Gobierno civil de esta provincia, don Gonzalo Martín March.

Residía actualmente en Pontevedra, donde era director de la Academia Cosmos. Desempeñaba además la escuela preparatoria del Instituto de Segunda Enseñanza.

Un traslado

PONTEVEDRA.—El vigilante conductor don Serafín Veiga, con destino en Vigo, ha sido trasladado con el carácter de forzoso a Madrid.

Para ocupar su vacante, y también con el carácter de forzoso, es destinado a Vigo, el vigilante conductor, don Félix Fernández Aliaga, que servía en Madrid.

Lo agreden y le arrebatan la chaqueta

VIGO.—Cuando anteanoche regresaba a su domicilio, en Canadelo de Abajo, el obrero metalúrgico José Martínez Castro, poco antes de llegar ante la puerta de su casa, se abalanzaron sobre él varios desconocidos, los que después de golpearle le arrebataron la chaqueta, que llevaba bajo el brazo. Martínez ignora quiénes eran los agresores, ni el por qué de la agresión.

Agresión a un guarda jurado

VIGO.—El guarda jurado de fincas de la parroquia de Valledares, Ricardo Martínez Correa, denunció en el Juzgado de guardia, haber sido agredido por Cándido y Benigno Quintás Pradío.

Estos sujetos, cuando aquél iba para su casa la noche del sábado al domingo último, lo esperaron en el camino y abalanzándose sobre él le golpearon bárbaramente hasta dejarlo tendido en el suelo sin sentido. En su auxilio acudieron varias personas, dándose los agresores a la fuga.

La agresión obedeció a haber el guarda jurado denunciado a Cándido y Benigno, por haber causado daños en una finca.

LEA VD.

EL PROGRESO

ALMANAQUE

Hoy: San Manuel, patrón de Morella, abogado contra el dolor de costado.

Sale el Sol a las 4,44 y se pone a las 7,47. La Luna sale a las 2,37 y se pone a las 6,1.

Restaurant Fornos

Mariscos variados. Platos para hoy: Arroz con pollo, langosta en dos salsas, merluza con guisantes, angulas fritas, lenguados a horno, pollos asados, tortilla a la paisana, huevos a la financiera, bisté a la Fornos, entrecot a la parrilla, solomillo a la broch. Tarta nupcial, fresas a la Fornos. Se sirve a domicilio.

FRANCISCO LAMAS

MEDICINA GENERAL

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Trasladó su consulta a la calle CASTELAR, 5-1º, IZQUIERDA. (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

TELÉFONO 1015